

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las
empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022**

ÁREA: Ciencias sociales

LINEA: Políticas y gestión pública y privada

TESIS

Para optar el título profesional de Contador Público

Autora:

Br. Emmy Jasmin Tandazo Preciado

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las
empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Mg. Juan Antonio Chiquinta Alcalde (Presidente)

Dr. Pedro José Vertíz Querevalú (Secretario)

Dr. Pedro Abilio García Benites (Vocal)

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las
empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022**

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma

Br. Emmy Jasmin Tandazo Preciado (Autora)

Dr. Henry Bernardo Garay Canales (Asesor)
Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

Tumbes, 2024

REPORTE TURNITIN

Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

por Emmy Jasmin Tandazo Preciado



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

Fecha de entrega: 31-dic-2023 10:03a.m. (UTC-0500)


Identificador de la entrega: 2265832392

Nombre del archivo: TURNITIN_TESIS_Br_Emma_Jasmin_Tandazo_Preciado.docx (955.05K)

Total de palabras: 9931

Total de caracteres: 53710

REPORTE TURNITIN

| Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022 | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| INFORME DE ORIGINALIDAD | | | |
| 17% | 17% | 2% | 9% |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |
| FUENTES PRIMARIAS | | | |
| 1 | repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet | | 8% |
| 2 | repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet | | 2% |
| 3 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | | 1% |
| 4 | repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet | | 1% |
| 5 | www.cedesor.es Fuente de Internet | | 1% |
| 6 | repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet | | 1% |
| 7 | www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet |  | <1% |
| 8 | repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet | DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES ORCID: 0000-0003-2323-1103 DOCENTE ASESOR | <1% |
| 9 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | | |

REPORTE TURNITIN

| | | |
|----|---|------|
| | | <1 % |
| 10 | repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 11 | upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet | <1 % |
| 12 | qdoc.tips Fuente de Internet | <1 % |
| 13 | repositoryinst.uniguajira.edu.co Fuente de Internet | <1 % |
| 14 | Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante | <1 % |
| 15 | repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 16 | www.coursehero.com Fuente de Internet | <1 % |
| 17 | hdl.handle.net Fuente de Internet | <1 % |
| 18 | repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 19 | repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 20 | Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote | <1 % |



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

REPORTE TURNITIN

| Trabajo del estudiante | | |
|------------------------|--------|----------------------------------|
| Excluir citas | Activo | Excluir coincidencias < 15 words |
| Excluir bibliografía | Activo | |


DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DOCENTE ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
[cc:seccad@unatumbes.edu.pe]

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(presencial)

En Tumbes, a los veinticinco días del mes enero del dos mil veinticuatro, siendo las once horas, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 316-2023/UNTUMBES-FACEC-D, docentes: Mg. Juan Antonio Chiquinta Alcalde, (Presidente) Dr. Pedro José Vertiz Querevalú, (Secretario) y Dr. Pedro Abilio García Benites, (Vocal), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Henry Bernardo Garay Canales, como Asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022", para optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA**, presentado por la Bachiller: **EMMY JASMIN TANDAZO PRECIADO**,

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la Bachiller: **EMMY JASMIN TANDAZO PRECIADO**, con calificativo: **BUENO**.....

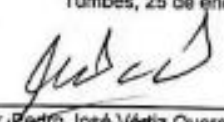
Se hace conocer a la sustentante, que deberá levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda **AUSENTE**..... para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADORA PÚBLICA**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las **09** horas **00** minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 25 de enero de 2024


Mg. Juan Antonio Chiquinta Alcalde
DNI N° 18220155
Código ORCID N° 0000-0001-7050-144X
Presidente


Dr. Pedro José Vertiz Querevalú
DNI N° 00248704
Código ORCID N° 0000-0002-1361-1519
Secretario

AUSENTE

Dr. Pedro Abilio García Benites
DNI N° 00236729
Código ORCID N° 0000-0001-7699-4687
Vocal

C.c:
Jurados (3)
Asesor
Consejero
Interesado

Dedicatoria

A Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida, por ser mi guía y ser la fortaleza en aquellos momentos de dificultad para continuar con mis objetivos.

A mi abuela, por ser mi apoyo, por guiarme, por brindarme sus consejos que aportaron a mi formación como ser humano.

A los docentes que, con su conocimiento, motivaron a desarrollarme profesionalmente y a la Universidad Nacional de Tumbes por ser la que me formó académicamente en estos años

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme por el buen camino. Agradezco a mi abuela y a mis padres que me dieron el impulso para poder terminar mi proyecto educativo, cada uno de sus aportes fue esencial para lograr condensar todo en este trabajo que entrego hoy.

A mi asesor Dr. Henry Bernardo Garay Canales quien, con su experiencia, conocimiento, paciencia, constancia de trabajo y motivación me guió en esta investigación y formó parte de este objetivo alcanzado

A los docentes sus palabras fueron sabias, sus conocimientos en clases fueron esenciales para llegar hasta aquí.

ÍNDICE GENERAL

| | | |
|--------|--|-----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 22 |
| II. | REVISIÓN DE LA LITERATURA | 24 |
| III. | MATERIALES Y MÉTODOS | 31 |
| 3.1. | Formulación de la hipótesis y definición de las variables..... | 31 |
| 3.1.1. | Formulación de la hipótesis | 31 |
| 3.1.2. | Variables..... | 31 |
| 3.2. | Tipo y diseño de la investigación..... | 32 |
| 3.2.1. | Tipo | 32 |
| 3.2.2. | Diseño de investigación | 32 |
| 3.3. | Población y muestra..... | 32 |
| 3.3.1. | Población..... | 32 |
| 3.3.2. | Muestra..... | 33 |
| 3.4. | Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos 34 | |
| 3.4.1. | Métodos..... | 34 |
| 3.4.2. | Técnicas e instrumentos | 35 |
| 3.4.3. | Procesamiento de datos | 36 |
| 3.4.4. | Validación y confiabilidad del instrumento..... | 36 |
| IV. | RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 38 |
| 4.1. | Presentación de resultados | 38 |
| 4.1.1. | Análisis descriptivo..... | 38 |
| 4.1.2. | Análisis correlacional | 85 |
| 4.2. | Discusión de resultados | 90 |
| V. | CONCLUSIONES..... | 93 |
| VI. | RECOMENDACIONES | 95 |
| VII. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 96 |
| VIII. | ANEXOS | 99 |
| | Anexo 1: Matriz de consistencia..... | 100 |

| | |
|--|-----|
| Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables | 101 |
| Anexo 3: Instrumento de recolección de datos | 102 |
| Anexo 4: Validación de instrumento de medición | 106 |
| Anexo 5: Evidencias..... | 108 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------|---|----|
| Tabla 1: | ¿Se emite comprobante de pago por todas las operaciones de ventas?..... | 38 |
| Tabla 2: | ¿La empresa identifica las operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV?..... | 39 |
| Tabla 3: | ¿Existe algunos conceptos de ingreso diferente a las ventas por los cual no se haya emitido Comprobante de pago?..... | 40 |
| Tabla 4: | ¿Se emiten los respectivos comprobantes cuando se realiza devoluciones, descuentos y/o bonificaciones?..... | 41 |
| Tabla 5: | ¿Se emite comprobante de pago por los consumos de los productos para fines de la propia actividad?..... | 42 |
| Tabla 6: | ¿Se emite comprobante de pago por los consumos personales de la mercadería?..... | 43 |
| Tabla 7: | ¿Los comprobantes de compra son anotados al 100% en el registro de compras?..... | 44 |
| Tabla 8: | ¿En la empresa bancarizan todas sus operaciones mayores a S/ 2,000?..... | 45 |
| Tabla 9: | ¿La empresa efectúa las detracciones a sus proveedores cuando corresponde?..... | 46 |
| Tabla 10: | ¿Las compras que genera el crédito fiscal están asociadas a mantener la fuente productora?..... | 47 |
| Tabla 11: | ¿Las compras gravadas son destinadas a generar exclusivamente operaciones gravadas?..... | 48 |
| Tabla 12: | ¿La empresa utiliza el método de prorrata para sus operaciones gravadas y no gravadas?..... | 49 |
| Tabla 13: | ¿La empresa declara y paga sus obligaciones de manera oportuna..... | 50 |
| Tabla 14: | ¿La empresa aplica las percepciones y retenciones sin dejarlas acumular?..... | 51 |
| Tabla 15: | ¿La empresa ha pagado intereses moratorios a SUNAT por el diferimiento de sus obligaciones?..... | 52 |

| | |
|--|----|
| Tabla 16: ¿La empresa registra de manera íntegra y oportuna sus operaciones de percepciones y retenciones?..... | 53 |
| Tabla 17: ¿La empresa ha presentado rectificatorias las que han implicado un tributo por regularizar?..... | 54 |
| Tabla 18: ¿La empresa realiza operaciones sujetas a percepciones?..... | 55 |
| Tabla 19: ¿Las percepciones son acreditadas formalmente?..... | 56 |
| Tabla 20: ¿La empresa puede dejar de efectuar compras a agentes de percepción?..... | 57 |
| Tabla 21: ¿La empresa ha obtenido préstamos para obtener capital de trabajo?..... | 58 |
| Tabla 22: ¿La empresa ha tenido dificultades para el cumplimiento de sus cuotas de sus préstamos?..... | 59 |
| Tabla 23: ¿La empresa asume intereses comerciales en la compra de sus mercancías?..... | 60 |
| Tabla 24: ¿La empresa ha efectuado incremento de capital de parte de sus socios?..... | 61 |
| Tabla 25: ¿La empresa cuenta con procedimientos formalmente definidos para el manejo del efectivo?..... | 62 |
| Tabla 26: ¿La empresa cuenta con efectivo suficiente para cumplir con sus operaciones financieras diarias?..... | 63 |
| Tabla 27: ¿La empresa posee un fondo de dinero en Cta. Cte. para afrontar imprevistos?..... | 64 |
| Tabla 28: ¿Los equivalentes de efectivo que posee la empresa, se deben a una adecuada gestión de cobranzas?..... | 65 |
| Tabla 29: ¿La empresa adquiere préstamos a corto plazo para atender necesidades operativas?..... | 66 |
| Tabla 30: ¿La empresa otorga sus créditos amparados en procedimientos formalmente definidos?..... | 67 |
| Tabla 31: ¿La empresa efectúa un control oportuno sobre las cuentas por cobrar?..... | 68 |

| | |
|--|----|
| Tabla 32: ¿El incremento de las cuentas por cobrar afecta el cumplimiento de sus pagos?..... | 69 |
| Tabla 33: ¿Considera que es necesario conocer el estado de las cuentas por cobrar para aplicar adecuadas políticas de crédito?..... | 70 |
| Tabla 34: ¿La empresa ha provisionado y/o castigado cuentas por cobrar comerciales?..... | 71 |
| Tabla 35: ¿Se mantienen niveles existencias de productos que permitan satisfacer demandas inesperadas?..... | 72 |
| Tabla 36: ¿Se mantienen niveles de almacenamiento de materiales necesarios para suplir requerimientos repentinos de producción?..... | 73 |
| Tabla 37: ¿La empresa reconoce mermas sobre su mercadería?..... | 74 |
| Tabla 38: ¿La empresa tiene definido políticas para la obtención de créditos comerciales?..... | 75 |
| Tabla 39: ¿La empresa cumple con pagar oportunamente sus obligaciones financieras a sus proveedores?..... | 76 |
| Tabla 40: ¿La cuenta por pagar comerciales también contiene obligaciones que no corresponde a proveedores?..... | 77 |
| Tabla 41: ¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas en el pasivo no corriente?..... | 78 |
| Tabla 42: ¿La empresa ha sido denunciada en los dos últimos años por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor?..... | 79 |
| Tabla 43: ¿La empresa cuenta con algún préstamo de capital de trabajo?..... | 80 |
| Tabla 44: ¿Los créditos recibidos por la empresa son con entidades financieras formales?..... | 81 |
| Tabla 45: ¿La empresa cuenta con préstamos de inversiones y separa adecuadamente la parte corriente de la no corriente?..... | 82 |
| Tabla 46: ¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas apropiadamente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente?..... | 83 |
| Tabla 47: ¿La empresa cuenta con líneas de créditos aprobadas sin que hayan sido desembolsadas?..... | 84 |

| | |
|--|----|
| Tabla 48: Correlación entre las variables régimen de percepciones del IGV y liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022..... | 83 |
| Tabla 49: Correlación entre la variable régimen de percepciones del IGV y activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022..... | 84 |
| Tabla 50: Correlación entre la variable régimen de percepciones del IGV y pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022..... | 85 |
| Tabla 51: Correlación entre la dimensión cumplimiento de obligaciones del IGV y la variable liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022..... | 86 |
| Tabla 52: Correlación entre la dimensión cumplimiento de obligaciones del IGV y la variable liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022..... | 87 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|------------|--|----|
| Figura 1: | Emisión de comprobante de pago..... | 38 |
| Figura 2: | Operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV..... | 39 |
| Figura 3: | Conceptos de ingreso diferente a las ventas..... | 40 |
| Figura 4: | Emisión de comprobantes de devoluciones, descuentos y/o bonificaciones..... | 41 |
| Figura 5: | Emisión de comprobante de pago para fines de la propia actividad..... | 42 |
| Figura 6: | Emisión de comprobante de pago por consumos personales de la mercadería..... | 43 |
| Figura 7: | Anotación al 100% de comprobantes de compra en el registro de compras..... | 44 |
| Figura 8: | Bancarización de operaciones mayores a S/ 2,000 en la empresa..... | 45 |
| Figura 9: | Empresa efectúa deducciones a sus proveedores..... | 46 |
| Figura 10: | Compras que genera el crédito fiscal..... | 47 |
| Figura 11: | Compras gravadas destinadas a generar operaciones gravadas..... | 48 |
| Figura 12: | Utilización de método de prorrata para operaciones gravadas y no gravadas..... | 49 |
| Figura 13: | Declara y paga la empresa sus obligaciones de manera oportuna..... | 50 |
| Figura 14: | Aplicación de percepciones y retenciones..... | 51 |
| Figura 15: | Pago de intereses moratorios a SUNAT..... | 52 |
| Figura 16: | Operaciones de percepciones y retenciones..... | 53 |
| Figura 17: | Rectificadorias de la empresa..... | 54 |
| Figura 18: | ¿La empresa realiza operaciones sujetas a percepciones?..... | 55 |

| | | |
|------------|---|----|
| Figura 19: | Percepciones acreditadas formalmente..... | 56 |
| Figura 20: | Compras a agentes de percepción..... | 57 |
| Figura 21: | Préstamos para obtener capital de trabajo..... | 58 |
| Figura 22: | Dificultades para el cumplimiento de cuotas de préstamos..... | 59 |
| Figura 23: | Intereses comerciales en la compra de mercancías..... | 60 |
| Figura 24: | Incremento de capital..... | 61 |
| Figura 25: | Procedimientos para el manejo del efectivo..... | 62 |
| Figura 26: | Operaciones financieras diarias..... | 63 |
| Figura 27: | Fondo de dinero en cuenta corriente..... | 64 |
| Figura 28: | Equivalentes de efectivo..... | 65 |
| Figura 29: | Préstamos a corto plazo..... | 66 |
| Figura 30: | Créditos amparados en procedimientos formalmente definidos..... | 67 |
| Figura 31: | Control oportuno sobre las cuentas por cobrar..... | 68 |
| Figura 32: | Incremento de las cuentas por cobrar..... | 69 |
| Figura 33: | Estado de las cuentas por cobrar..... | 70 |
| Figura 34: | Cuentas por cobrar comerciales..... | 71 |
| Figura 35: | Niveles existencias de productos..... | 72 |
| Figura 36: | Niveles de almacenamiento de materiales..... | 73 |
| Figura 37: | Reconocimiento de mermas sobre mercadería..... | 74 |
| Figura 38: | Obtención de créditos comerciales..... | 75 |
| Figura 39: | Pago oportuno de obligaciones financieras a sus proveedores..... | 76 |
| Figura 40: | Cuenta por pagar comerciales..... | 77 |
| Figura 41: | Obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses..... | 78 |

| | | |
|------------|---|----|
| Figura 42: | Denuncia por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor..... | 79 |
| Figura 43: | Préstamo de capital de trabajo..... | 80 |
| Figura 44: | Créditos recibidos por la empresa..... | 81 |
| Figura 45: | Préstamos de inversiones..... | 82 |
| Figura 46: | Obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses..... | 83 |
| Figura 47: | Líneas de créditos aprobadas..... | 84 |

RESUMEN

La presente investigación, se denomina régimen de percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, la cual indica como objetivo general determinar la influencia del régimen de percepciones IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022; planteando como hipótesis general que, el régimen de percepciones IGV influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, el presente estudio ha sido de tipo descriptivo – correlacional de corte transversal, de acuerdo con información confiable y consistente al haber investigado los aspectos del régimen de percepciones IGV y la liquidez para poder alcanzar los objetivos planteados, cuyos datos obtenidos son relevantes en la variable independiente y dependiente; se aplicó el diseño de investigación no experimental, donde los resultados más relevantes se reflejan en que el p valor es menor a 0,01 (alfa), por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa, por lo consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que el régimen de percepciones IGV influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022; con respecto al coeficiente de correlación Rho de Pearson, resultó de 0,944, lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa de las variables en estudio; concluyendo en que el régimen de percepciones IGV influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Palabras clave: percepciones, tributos, liquidez, finanzas.

ABSTRACT

The present investigation is called the VAT perception regime and its influence on the liquidity of commercial companies in the district of Tumbes, year 2022, which indicates as a general objective to determine the influence of the VAT perception regime on the liquidity of commercial companies in the district. Tumbes district, year 2022; Proposing as a general hypothesis that the VAT perception regime significantly influences the liquidity of commercial companies in the district of Tumbes, year 2022, the present study has been descriptive - cross-sectional correlational, according to reliable and consistent information at having investigated the aspects of the VAT perception regime and liquidity in order to achieve the stated objectives, the data obtained from which are relevant to the independent and dependent variable; The non-experimental research design was applied, where the most relevant results are reflected in that the p value is less than 0.01 (alpha), therefore we accept the alternative hypothesis, therefore, there is sufficient statistical evidence to affirm that The VAT perception regime significantly influences the liquidity of commercial companies in the district of Tumbes, year 2022; Regarding Pearson's Rho correlation coefficient, it was 0.944, which indicates a positive, very strong and also significant relationship between the variables under study; concluding that the VAT perception regime significantly influences the liquidity of commercial companies in the district of Tumbes, year 2022.

Keywords: perceptions, taxes, liquidity, finances.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el sistema de percepciones es un sistema administrativo tributario cuyo propósito es detener la evasión tributaria y fortalecer el financiamiento del presupuesto del sector público el cual ayuda mucho para sus obras públicas. Este Sistema de percepciones se implementó en el sistema tributario, mediante la ley con fecha 23 de diciembre del 2007 nace para que el contribuyente cumpla con las obligaciones tributarias de acuerdo al plazo dispuesto por el TUO (Texto Único Ordenado) de la Ley del IGV en las transacciones comerciales de índole empresarial.

El presente estudio es importante, por cuanto considera la relevancia de la autoridad tributaria SUNAT que aprobó la inclusión del sistema de percepciones, con la finalidad de asegurar el pago de las obligaciones tributarias, además de ello que reduzcan la alta evasión tributaria. Pero; a su vez, origina un efecto financiero en la disposición de liquidez debido a que un porcentaje de los ingresos líquidos de las empresas comerciales.

En los países latinoamericanos se ha generado un crecimiento de las obligaciones tributarias con la finalidad de incrementar y aumentar los ingresos fiscales. Las fuentes de financiamiento del Presupuesto Público del Perú; provienen principalmente, de los impuestos, las tasas y contribuciones, siendo una de los parámetros de recaudación tributaria, agregando el hecho de que el Estado al recaudar, afecta parte del patrimonio del ciudadano; lo que ha originado una definición equivocada de que los tributos son una carga que todo contribuyente debe soportar. Sin embargo, no debemos considerar al tributo como una carga, por el contrario, es un deber de contribución, ya que el Estado necesita financiamiento para promover mejores condiciones en la sociedad, cuyo sostenimiento se ampara en el progreso integral del país.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú de 1993; en el Capítulo IV del Régimen Tributario y Presupuestal, en su artículo 74°, establece que la potestad tributaria es la facultad o potestad, asignada por la Constitución a los diferentes niveles de gobierno para establecer, regular, suprimir o exonerar tributos. Así, en un estado de derecho, el sistema tributario nacional se encuentra normado por el Decreto Legislativo N° 771, que en su artículo 2° “establece que se encuentra

conformado por el Código Tributario y los Tributos (clasificados en impuestos, tasas y contribuciones). El Decreto Supremo N° 133-2013-EF, aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario”, cuya publicación del 22.06.2013, instauró los lineamientos básicos en el orden jurídico y tributario.

El Gobierno para combatir la informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, generar mejores y mayores ingresos al Tesoro Público y evitar la evasión tributaria; creó el sistema de detracciones, percepciones y retenciones. Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT2 se crea el Régimen de Retenciones del IGV. En ese ámbito normativo se establece la presente investigación.

Ha sido estudiado preliminarmente, la recaudación de todos los impuestos por ser una de las políticas fiscales que cada país considera de acuerdo a sus políticas de gobierno, con la finalidad de generar ingresos, el cual son derivados según presupuestos establecidos para el bienestar del país.

El objetivo del estudio, es determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022; para lo cual se aplicaron los respectivos aspectos metodológicos que permitieron obtener resultados y de esta manera contribuir académicamente con el sector empresarial de la jurisdicción distrital de Tumbes en aspectos tributarios.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Antecedentes

Ramos & Siccha (2020) en su estudio tuvo como objetivo establecer la incidencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa SERVICON S.A.C, que se encuentra en la zona de Morales periodo 2017 - 2018. Un método descriptivo, aplica una muestra en Empresa SERVICON SAC, y tuvo como resultado en probar la altura de aplicación de las normas tributarias a su vez al régimen de la percepción de IGV. Se concluyó que, la aplicación de las normas tributarias y contables a su vez “al régimen de la percepción del impuesto general a las ventas en la empresa SERVICON SAC, beneficia, tanto en la parte cognitiva como la secuencia empleada a los procedimientos para su adaptación”; considerando el aporte del 1% por adquisiciones de combustibles por percepción del IGV.

Fernández & Sinche (2020) en su investigación, tuvo como principal objetivo establecer el impacto del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas importadoras de la capital, año 2018; se aplicó el método experimental, transversal y con una muestra que está conformada por 34 trabajadores. Obtuvo como resultado en facilitar “la comprensión y la observación localizada en grupos de discusión como método de recolección de datos. Se concluyó que, el Régimen de las Percepciones del IGV impacta en su liquidez de las entidades importadoras del sector comercial” en la operatividad en la unidad de análisis.

Quispe (2019) en su tesis, tuvo como objeto de estudio “determinar la relación entre el Régimen de Percepciones del IGV y la transformación de los precios que paga el consumidor en una bodega informal y formal en la ciudad de Cajamarca durante el año 2018”. En su investigación aplicó el método Correlacional del nivel descriptivo no experimental, su población fue 112 bodegas. Obtuvo como resultado al compendiar y el proceso de la información, se preparan las tablas estadísticas que permite distinguir la información en relación de las variables bajo estudio. Conclusión, los dueños de las bodegas desconocen de la percepción que se les obliga en cada adquisición que realizan a su abastecedores.

Vega (2019) en su investigación, planteó como propósito resolver en qué medida de la percepción de la ley del IGV, se ve afectada en la liquidez de las entidades que se dedican a importar en el distrito de Breña, 2019. Se aplicó el método aplicado, su población es de 40 personas, les aplicó una encuesta y cuestionarios. Obtuvo como resultado que “la administración tributaria como agente de percepción en una importación solo vela por su beneficio propio al realizar cobros por dicha operación; concluyendo que, es recomendable para todas aquellas empresas que están afectos al pago de este régimen de percepción” de manera que se aplique un control constante y de acuerdo a una planificación tributaria.

Centeno & Huamani (2018) en su estudio, tuvo por propósito general especificar cómo la situación Financiera de la empresa Inversiones Procergas EIRL. Se aplicó el alcance descriptivo y utilizó como muestra de 03 representantes de documentos, surgiendo la muestra de tipo no probabilístico, obtuvo como resultado Las observaciones que se pudieron recopilar en la encuesta han sido secuencia y teniendo en cuenta las metas trazadas y las variables, viendo sus dimensiones e indicadores, así como a través de tablas que facilite su conocimiento. En conclusión, considera Las Percepciones que realiza la empresa, presentan desigualdad entre los montos facturados y declarados, acción que afecta la correcta recuperación de las mismas; además, conserva un saldo a favor de percepciones no aplicadas durante el ejercicio económico.

López (2018) en su tesis titulada “Percepciones y su influencia en la liquidez de la empresa CAMEJO SRL - Huaraz 2017” en su investigación se aplicó el método descriptivo, su población fue de 6 trabajadores, no cuenta con una muestra, obtuvo como resultado a de la guía de documental y a través de un cuestionario que nos da a conocer los sucesos con la finalidad de examinar y, a su vez poder comentar los antecedentes descubiertos, de acuerdo a toda una investigación que pudimos hallar se da la confirmación de la hipótesis y se cumple los logros. Como conclusión se examinó que la liquidez de la Empresa Camejo SRL, donde se nota que los encuestados dieron a conocer que, de vez en cuando piden la devolución de las percepciones de la entidad para efectuar compras vinculadas a la entidad, ya que esta ayuda en su liquidez y la facultad de compras.

Córdova & Perez (2017) en su estudio “El Régimen de Retenciones del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de la empresa comercial Génova EIRL del distrito de Puente Piedra año 2013” tuvo por propósito determinar los efectos del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la unidad de análisis precisada anteriormente. Se llegó a la conclusión, que los pagos que se dan por adelantado del IGV por la aplicación este sistema, tiene impacto desfavorable en la liquidez de la entidad y en disponibilidad de efectivo, obligando a la organización empresarial en generar opciones de financiamiento para generar costos adicionales que permitan rentabilidad financiera.

Tello (2016) en su investigación titulada “Las percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú, caso: “corporación pueblo libre” SAC. Lima, 2015. La finalidad de resolver y explicar el predominio de las percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del Perú: Caso de la empresa “Corporación Pueblo Libre”. Lima, 2015, su procedimiento de indagación que aplicó fue la revisión documental y bibliográfica a través de estos recolectan información de fuentes como artículos periodísticos, revistas, información de internet, tesis, los sujetos de la investigación son “Corporación Pueblo Libre” SAC.

Beraún (2016) en su tesis “La influencia de los sistemas recaudadores del Impuesto General a las Ventas en la gestión contable de la empresa DIAMIRE S.R.L” la cual tuvo como objetivo Manejar eficientemente los sistemas recaudadores del IGV en la gestión contable de la empresa DIAMIRE S.R.L. utilizó una metodología no experimental, transversal , cuya población estuvo conformada por 34 trabajadores, representantes de sus respectivas áreas formada por administración y operaciones de la empresa DIAMIRE S.R.L. de los cuales 31 conformaron la muestra de estudio. Los resultados obtenidos mostraron que hay una narración esencial entre la variable “sistemas recaudadores” del IGV y la variable dependiente “gestión contable” y que en un tiempo determinado halla la interrelación. Asimismo, se concluyó que los métodos de recaudación para el IGV tuvieron un efecto negativo bajo relacionado con la gestión contable.

Gomero (2015) en su tesis titulada “Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible de Lima – 2014” en su

investigación se aplicó el método descriptivo, su población es de 135 empresas que comercializan combustibles de Lima, como consecuencia de los burócratas no considera esencial tener conocimiento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas. Concluye que a través de una falta de cultura, debe de predominar en las instituciones y en las personas para que haya creación de la cultura tributaria, es netamente inevitable para el desarrollo social del país.

Régimen de percepciones

Comprende el “régimen por el cual, el agente de percepción (vendedor) recibe un porcentaje adicional del importe de una venta o importación, que tendrá que ser cancelado por el cliente, quien no podrá oponerse a dicho cobro” (SUNAT, 2021).

Asimismo “el agente de percepción para el caso de las ventas internas es el contribuyente designado como tal por la SUNAT o el que vende algunos de los bienes respecto de los cuales se debe realizar la percepción” (SUNAT, 2021).

Cumplimiento de obligaciones del IGV

Los aspectos tributarios, se enmarcan teórica y normativamente en lineamientos establecidos por la autoridad tributaria, en el orden de disposiciones que generan la oportunidad de cumplimiento en base al tipo de transacciones comerciales y/o empresariales ante el fisco.

Régimen de percepciones a la venta de bienes

Al respecto, cuando se encuentra aplicable a la venta interna de bienes, el régimen de percepciones “es un mecanismo en el cual encontramos a los agentes de percepción, que realizan el cobro por adelantado de una parte del impuesto general a las ventas que sus clientes van a generar luego, por sus operaciones de venta interna” (Pereda & Yanet, 2019, p.554).

Cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones

El sistema en estudio, aplica obligaciones específicas de acuerdo al régimen tributario, en el orden siguiente:

Percepción entre agentes de percepción

De acuerdo a la transacción que se encuentre vinculada a percepción “cuando se emita un comprobante de pago que permita ejercer el derecho al crédito fiscal y el cliente sea también un sujeto como agente de percepción, se deberá aplicar el porcentaje de 0.5% sobre el precio de venta” (Pereda & Yanet, 2019).

Compensación de las percepciones del IGV

Effio (2019) lo definió como: “Si no existieran operaciones gravadas o si estas resultan insuficientes para absorber las percepciones que le hubieran practicado, el exceso se arrastrará a los períodos siguientes hasta agotarlo, no pudiendo ser materia de compensación con otra deuda tributaria” (p.549).

Regímenes tributarios

“Son las categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT. El régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos” (SUNAT, 2021).

Nuevo régimen único simplificado (NRUS)

“Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos”. El presente régimen se encuentra orientado a las personas naturales quienes desarrollan sus operaciones de ventas de existencias o servicios a usuarios finales. Asimismo, se pueden acoger al Nuevo RUS los contribuyentes que apliquen un oficio” (SUNAT, 2021).

Régimen especial de impuesto a la renta (RER)

En cuanto al RER “está orientado a pequeñas empresas (Persona Natural o Jurídica) que realicen actividades de comercialización de bienes que adquieran o produzcan, así como la prestación de servicios cuyos ingresos netos anuales o compras no superen los S/ 525,000” (SUNAT, 2021).

Régimen mype tributario (RMT)

“El Régimen MYPE Tributario, está dirigido a las MYPES (Persona Natural o Jurídica), que generen rentas de Tercera Categoría y cuyos ingresos netos no superen 1700 UIT en el año” (SUNAT, 2021).

Régimen general (RG)

Comprende las transacciones de empresas naturales o jurídicas “que generen rentas de tercera categoría y cuyos ingresos netos anuales superen las 1,700 UIT. Además, todos los contribuyentes que no cumplen las condiciones o requisitos para estar en el NRUS, RERI o Régimen MYPE Tributario” (SUNAT, 2021).

Liquidez

Lo definió como: “La liquidez se es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en el corto plazo sin necesidad de reducir el precio” (Arias, 2021)

Activo corriente

Disponibilidad de efectivo

“La disponibilidad de liquidez es la facilidad que tiene una persona de convertir un activo financiero en dinero en efectivo o dinero líquido”. (Vera, 2020)

Efectivo en caja

Es aquel componente de activo empresarial “donde se van a registrar las entradas y salidas de dinero de una empresa en forma de depósitos o retiradas de la cuenta bancaria del negocio. Aquí aprenderás lo más importante sobre el efectivo en caja”. (Ramírez, 2018)

Flujo de caja

“El flujo de caja constituye uno de los elementos más importantes del estudio de un proyecto, debido a los resultados obtenidos en el flujo de caja se evaluará la realización del proyecto”. (Vicente, 2017)

Fondos de inversión

Recoge plata de capitalistas que le da la facultad la dirección de su dinero a un experto, quien toma decisiones diarias sobre la adquisición de valores que rindan, y su finalidad que es obtener los objetivos del fondo. (Julca, 2016)

Valores negociables

Es una herramienta financiera que le entrega a su poseedor la autorización de determinados derechos que se caracteriza por ser traspasable en el mercado. (Alvaréz, 2018)

Pasivo corriente

Cumplimiento de compromisos

Cuentas por pagar

Son cantidades de deuda de una entidad hacia los acreedores por los bienes o servicios ofrecidos. (Fernández, 2017)

Factura

“Es un comprobante de pago emitido por el vendedor o prestador de servicios en las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios”. (Belarde, 2020).

Obligaciones diversas

“Compromiso con que se reconocen deudas o se compromete su pago u otra prestación o entrega. En términos contables, las obligaciones están constituidas por el pasivo de una empresa”. (Gómez, 2020)

Préstamos

Es una operación financiera que una persona (prestamista) le concede a través de acuerdo en ambas partes o contrato, un activo (dinero) a otra persona (prestatario), con la finalidad de obtener un interés (precio del dinero) (Nuñez, 2020).

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Formulación de la hipótesis y definición de las variables

3.1.1. Formulación de la hipótesis

a) Hipótesis general

H₁. El Régimen de Percepciones influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

H₀. El Régimen de Percepciones no influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

b) Hipótesis específicas

1. Existe influencia significativa del régimen de percepciones del IGV en el activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.
2. Existe influencia significativa del régimen de percepciones del IGV en el pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.
3. Existe influencia significativa del cumplimiento de obligaciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.
4. Existe influencia significativa del cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

3.1.2. Variables

Identificación de las variables

1. Variable independiente : Régimen de percepciones
2. Variable dependiente : Liquidez

3.2. Tipo y diseño de la investigación

3.2.1. Tipo

El estudio es de tipo descriptivo – correlacional, con enfoque cuantitativo.

3.2.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por 1,567 (mil quinientos sesenta y siete) empresas comerciales del distrito de Tumbes, las mismas que se encuentran formalmente inscritas ante SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria).

Criterios de inclusión

Se incluyeron 65 empresas de acuerdo a la fórmula estadística, a las cuales se les aplicó el instrumento cuestionario.

Criterios de exclusión

No se incluyeron 1502 empresas, por la determinación estadística que resultó de aplicar la fórmula planteada en la investigación.

3.3.2. Muestra

Para indicar el tamaño de la muestra, se utilizó la expresión del muestreo aleatorio simple, conocida la población (N):

$$n = \frac{z_{1-\alpha/2}^2 pqN}{z_{1-\alpha/2}^2 pq + e^2 (N - 1)}$$

Dónde:

Z: valor de la abscisa cuando se tiene un nivel de confianza del $(1-\alpha)$ %

p: porcentaje de la población que tienen el atributo deseado

q: porcentaje de la población que no tienen el atributo deseado = $1 - p$.

N: Tamaño de la población.

e: Error de estimación máximo aceptado.

En la presente tesis se tiene que:

z= 1.65; cuando se utiliza un coeficiente de confianza del 90%

p= 50%; empresas comerciales que realizan operaciones sujetas al Régimen de Percepciones.

q= 50%; empresas comerciales que no realizan operaciones sujetas al Régimen de Percepciones.

N= 1567 total de empresas comerciales del distrito de Tumbes, 2020.

e= Tolerancia de error 10 %.

Reemplazando los valores en la expresión antes definida, tenemos:

$$n = \frac{1.65^2 * 0.5 * 0.5 * 1567}{1.65^2 * 0.5 * 0.5 + 0.1^2 * (1566)}$$

$$n = \frac{1066.54}{16.34}$$

$$n = 65.27 \text{ Empresas}$$

La muestra obtenida, resultó de la aplicación estadística mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple, donde participaron los valores establecidos con sus datos respectivos; permitiendo la determinación de 65 empresas como muestra.

3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos

3.4.1. Métodos

Método descriptivo

Este procedimiento su meta, fue explicar el procedimiento o un número de variables. Su presentación influye la inspección sistemática de la finalidad de estudio y catalogar la información que es vista para que pueda utilizarse y argumentar. Con ello se obtuvieron los datos necesarios puedan aplicarse en promedios y cálculos estadísticos. Los datos se obtuvieron en las encuestas, las que se formularon en anexo adjunto, en la descripción del Anteproyecto de tesis y la aprobación del Jurado calificador.

Método hipotético deductivo simple

Nos permitió contar con la relevancia de una hipótesis para expresar dicha apariencia, deducción de efecto o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos confrontar con la experiencia. Este procedimiento nos presiona a combinar la reflexión o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) en cumplir la realidad.

Método analítico sistemático

Con este método, nos permitió hallar información esencial de acuerdo a nuestra investigación. Para llegar a la meta, primordial es resumir todos los datos de los que se tiene a disposición; y una vez que se han resumido, se investiga para probar nuestra hipótesis. Este procedimiento va a permitir que nuestra investigación sea creíble.

3.4.2. Técnicas e instrumentos

Observación directa

Se usó la observación directa, la misma que permitió encontrar el problema mediante diagnósticos situacionales que consecuentemente permitió encontrar una solución al problema propuesto.

Encuesta

Se aplicó la encuesta, la misma que trató en la aplicación de un cuestionario, que nos ayudó a encontrar el dictamen de la posición de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, 2022.

Cuestionario

Se realizó mediante un cuestionario, visitando a los representantes legales de las diferentes empresas comerciales del distrito de Tumbes, 2022, lo cual permitió obtener un análisis de los indicadores de la variable independiente como de la dependiente, con el propósito de describirlos e interpretarlo, explicar sus causas y efectos y formular conclusiones válidas para la toma de decisiones.

3.4.3. Procesamiento de datos

La recolección, procesamiento y análisis de datos, a modo de descripción metodológica de la investigación se hizo conforme al siguiente detalle:

Elaboración del cuestionario de encuesta, que se inició con la elaboración de un borrador que luego fue validado y modificado hasta su diseño definitivo y que permitió cumplir objetivos. Envío del cuestionario a través de una red social (correo electrónico) a todas las empresas (unidades de muestreo).

Además, según la información que se obtuvo con la aplicación de los instrumentos establecidos, se procesó en hoja de cálculo microsoft excel. En la presentación de los resultados se establecieron tablas y figuras utilizando el procedimiento de estadística descriptiva. En la comprobación de las hipótesis se aplicó al programa estadístico SPSS versión 26.0, mediante el uso de la prueba estadística denominada coeficiente de correlación de Pearson, que permitió determinar el tipo de correlación entre las variables, materia de la investigación.

3.4.4. Validación y confiabilidad del instrumento.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos establecidos en la presente investigación, se determinó aplicando el coeficiente alfa de Cronbach por cada variable de estudio:

| Régimen de percepciones Estadísticas de fiabilidad | |
|---|----|
| Alfa de Cronbach | |
| 0.901 | 24 |

| | |
|----------------------------|----|
| Liquidez | |
| Estadísticas de fiabilidad | |
| Alfa de Cronbach | |
| 0.923 | 23 |

Validación

La validación de los instrumentos que se aplicaron en el presente estudio, estuvo a cargo de juicios de expertos especialistas en el tema de estudio, quienes validaron los criterios establecidos a nivel de variables, dimensiones, indicadores e ítems, a través de las fichas de validación que reflejaron la ponderación respectiva con los datos de cada validador a nivel de su centro laboral, título o grado e identidad pertinente.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Análisis descriptivo

Tabla IV1

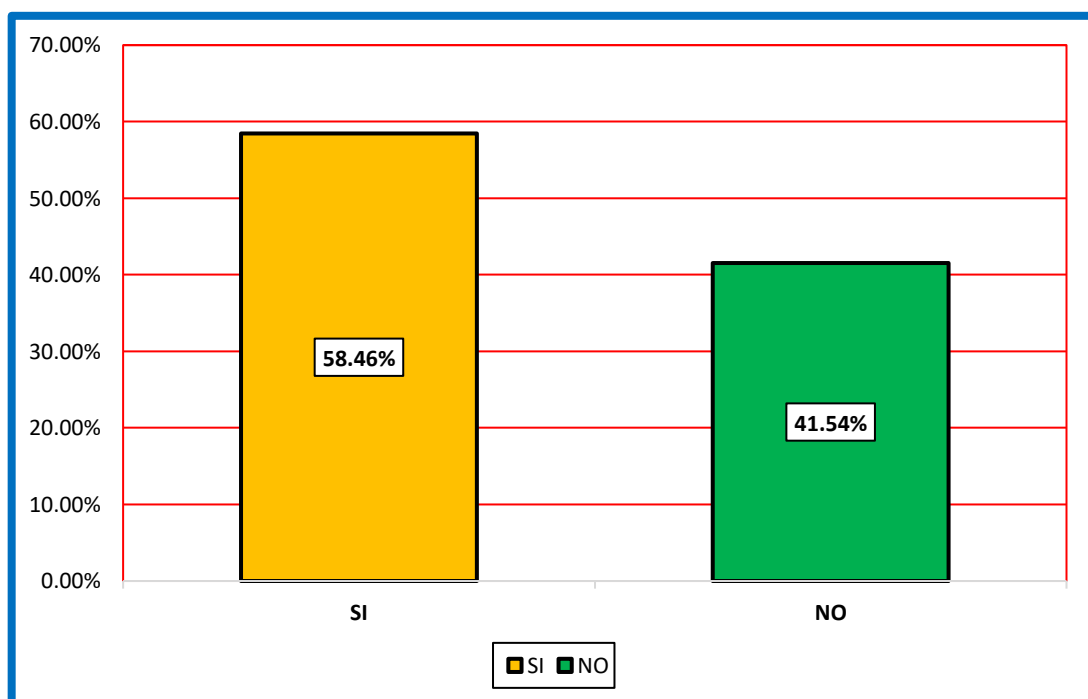
¿Se emite comprobante de pago por todas las operaciones de ventas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 38 | 27 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 1

Emisión de comprobante de pago



Nota:

La figura muestra que, para 38 colaboradores se emite comprobante de pago por todas las operaciones de ventas, equivalente al 58.46% y para 27 colaboradores precisaron no, significando el 41.54% de representatividad.

Tabla 2

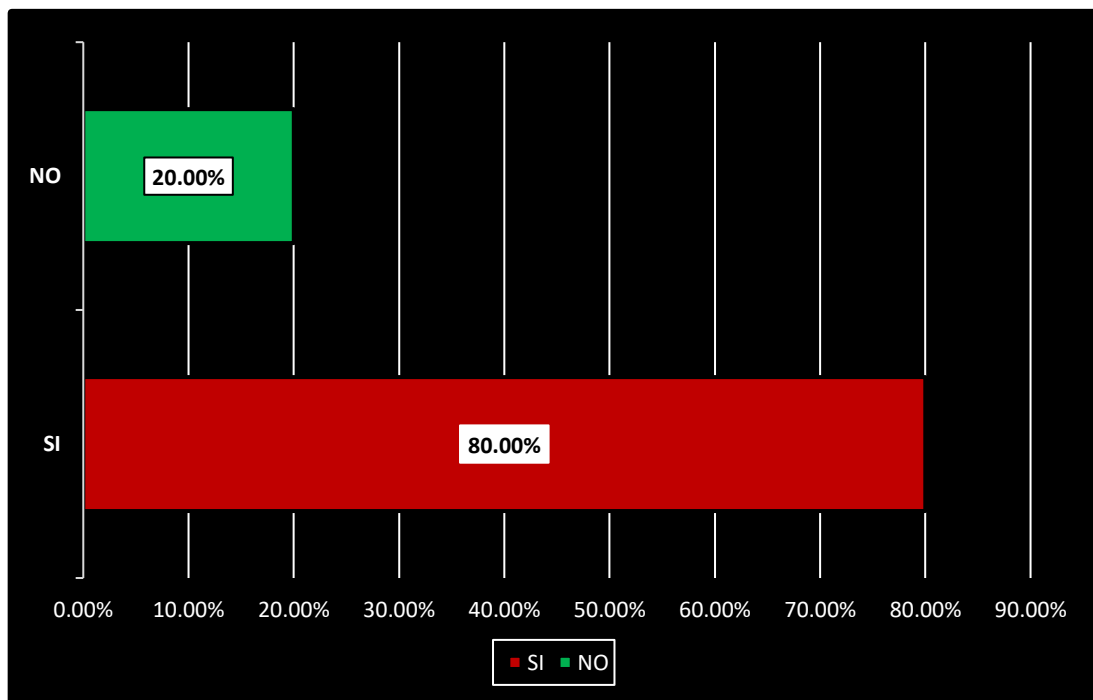
¿La empresa identifica las operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 52 | 13 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 2

Operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV.



Nota:

La figura evidencia que, para 52 colaboradores la empresa identifica las operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV, con un 80% y para 13 colaboradores expresaron no, reflejando un 20% de representatividad.

Tabla 3

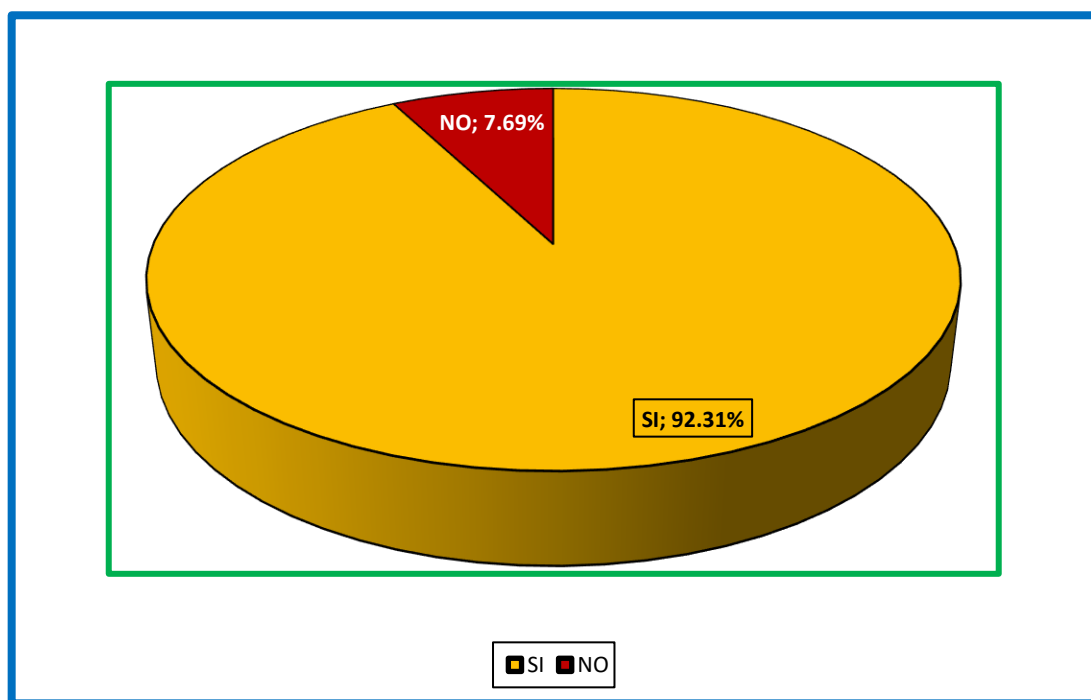
¿Existe algunos conceptos de ingreso diferente a las ventas por los cual no se haya emitido Comprobante de pago?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 60 | 5 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 3

Conceptos de ingreso diferente a las ventas.



Nota:

La figura muestra una expectativa que, para 60 colaboradores existe algunos conceptos de ingreso diferente a las ventas por los cual no se haya emitido Comprobante de pago, con un 92.31% y para 5 colaboradores denotaron no, reflejando un 7.69% de representatividad.

Tabla 4

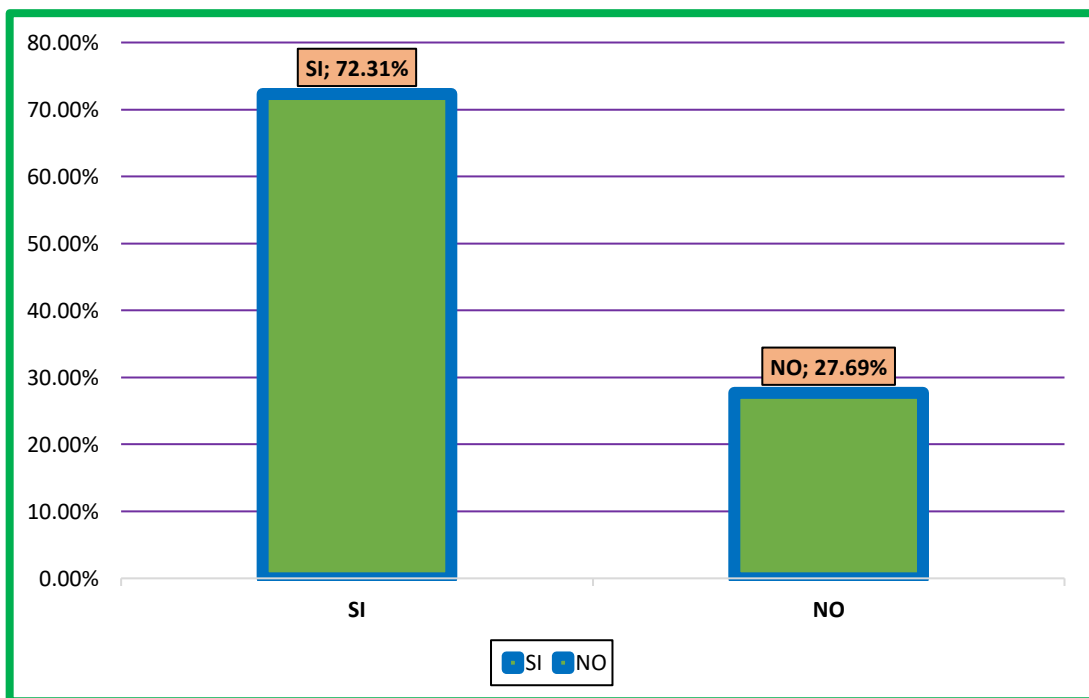
¿Se emiten los respectivos comprobantes cuando se realiza devoluciones, descuentos y/o bonificaciones?

| 1 SI | 2 NO |
|----------------|----------------|
| 47 | 18 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 4

Emisión de comprobantes de devoluciones, descuentos y/o bonificaciones.



Nota:

La figura constata que, para 47 colaboradores se emiten los respectivos comprobantes cuando se realiza devoluciones, descuentos y/o bonificaciones, con un 72.31% y para 18 colaboradores denotaron no, revelando un 27.69% de representatividad.

Tabla 5

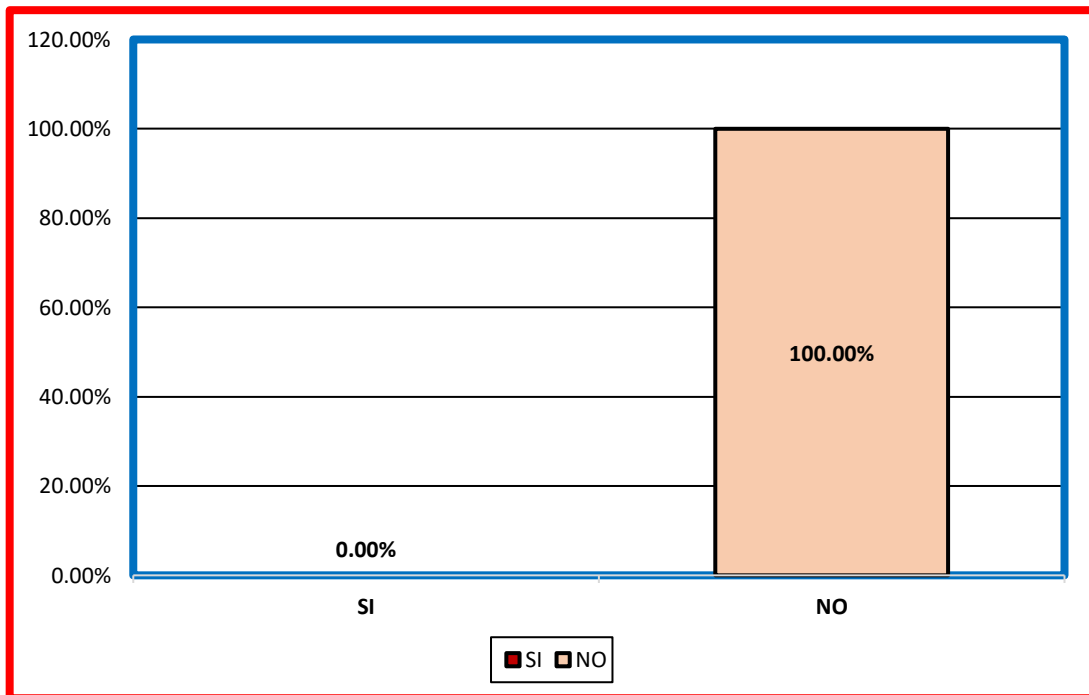
¿Se emite comprobante de pago por los consumos de los productos para fines de la propia actividad?

| 1 SI | 2 NO |
|-----------------------|-----------------------|
| 0 | 65 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 5

Emisión de comprobante de pago para fines de la propia actividad.



Nota:

La figura certifica que, para 65 colaboradores no se emite comprobante de pago por los consumos de los productos para fines de la propia actividad revelando un 100% representatividad.

Tabla 6

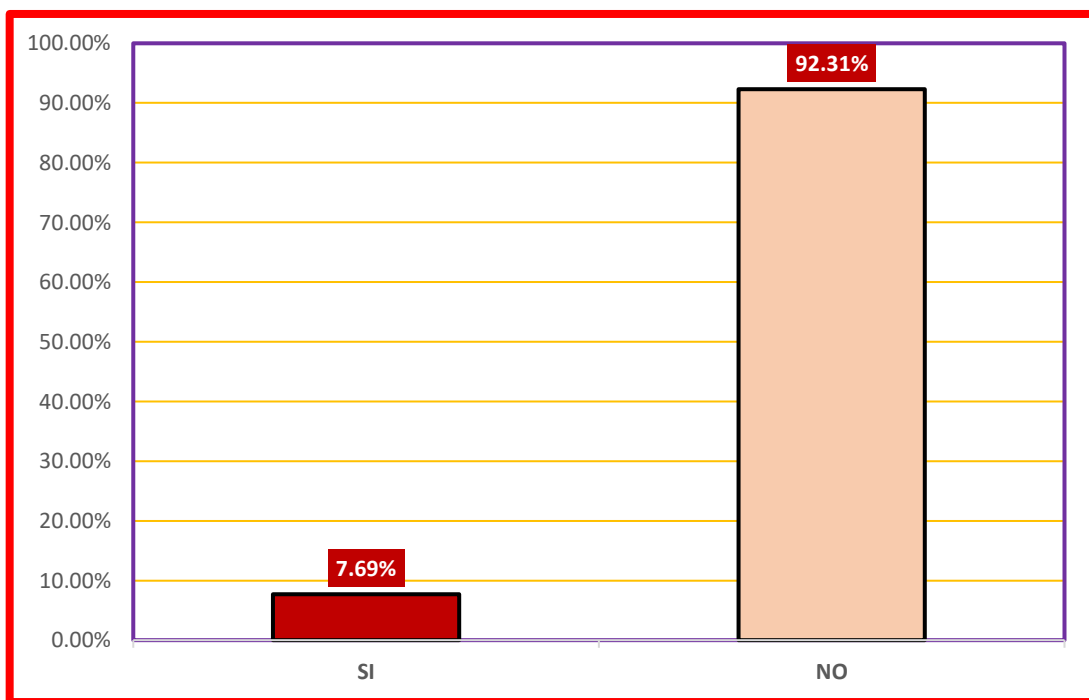
¿Se emite comprobante de pago por los consumos personales de la mercadería?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 5 | 60 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 6

Emisión de comprobante de pago por consumos personales de la mercadería.



Nota:

Se demuestra en la representante figura que, para 5 colaboradores se emite comprobante de pago por los consumos personales de la mercadería con un 7.69% y para 60 colaboradores señalaron no, manifestando un 92.31% de representatividad.

Tabla 7

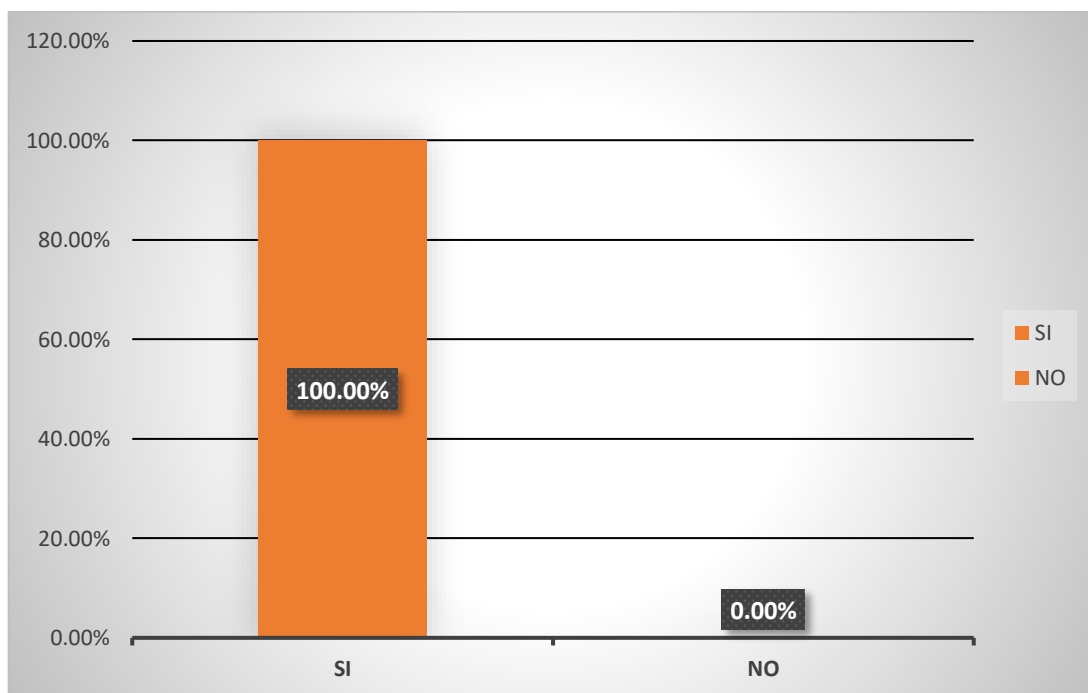
¿Los comprobantes de compra son anotados al 100% en el registro de compras?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 65 | 0 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 7

Anotación al 100% de comprobantes de compra en el registro de compras



Nota:

La representante figura demuestra que, para 65 colaboradores los comprobantes de compra son anotados al 100% en el registro de compras con un 100% significatividad y para 0 colaboradores reflejaron no, manifestando un 0% de representatividad.

Tabla 8

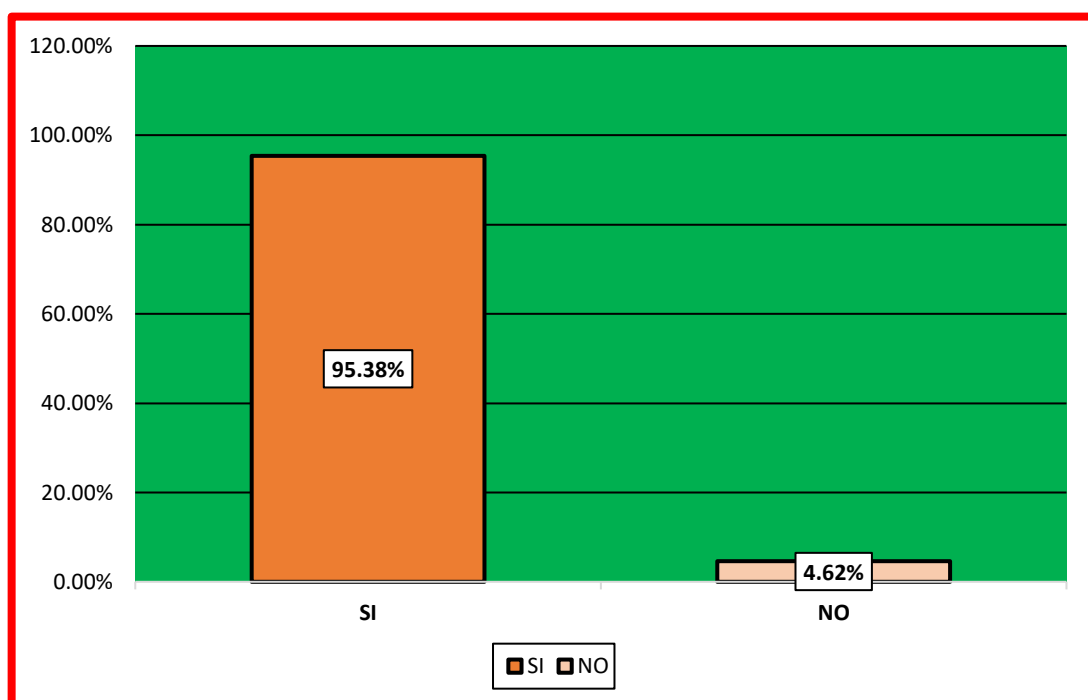
¿En la empresa bancarizan todas sus operaciones mayores a S/ 2,000?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 8

Bancarización de operaciones mayores a S/ 2,000 en la empresa.



Nota:

La figura revela que, para 62 colaboradores en la empresa bancarizan todas sus operaciones mayores a S/ 2,000 con un 95.38% y para 3 colaboradores reflejaron no, manifestando un 4.62% de representatividad.

Tabla 9

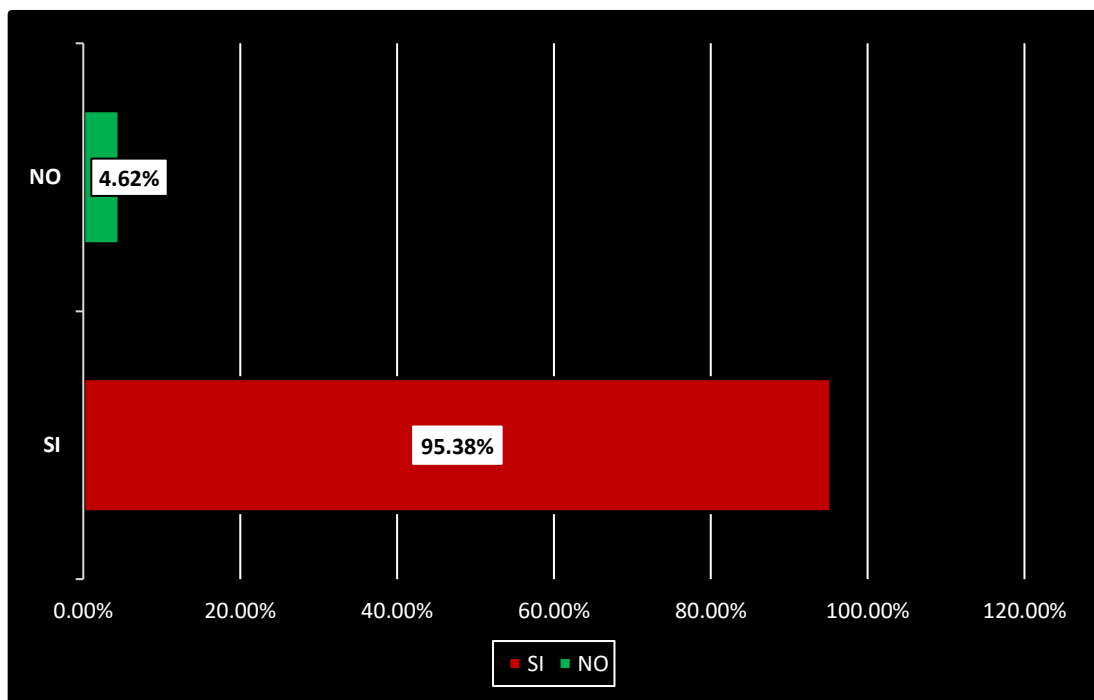
¿La empresa efectúa las detracciones a sus proveedores cuando corresponde?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 9

Empresa efectúa detracciones a sus proveedores.



Nota:

En la presente figura, para 62 colaboradores la empresa efectúa las detracciones a sus proveedores con un 95.38% y para 3 colaboradores mostraron no, manifestando un 4.62% de representatividad.

Tabla 10

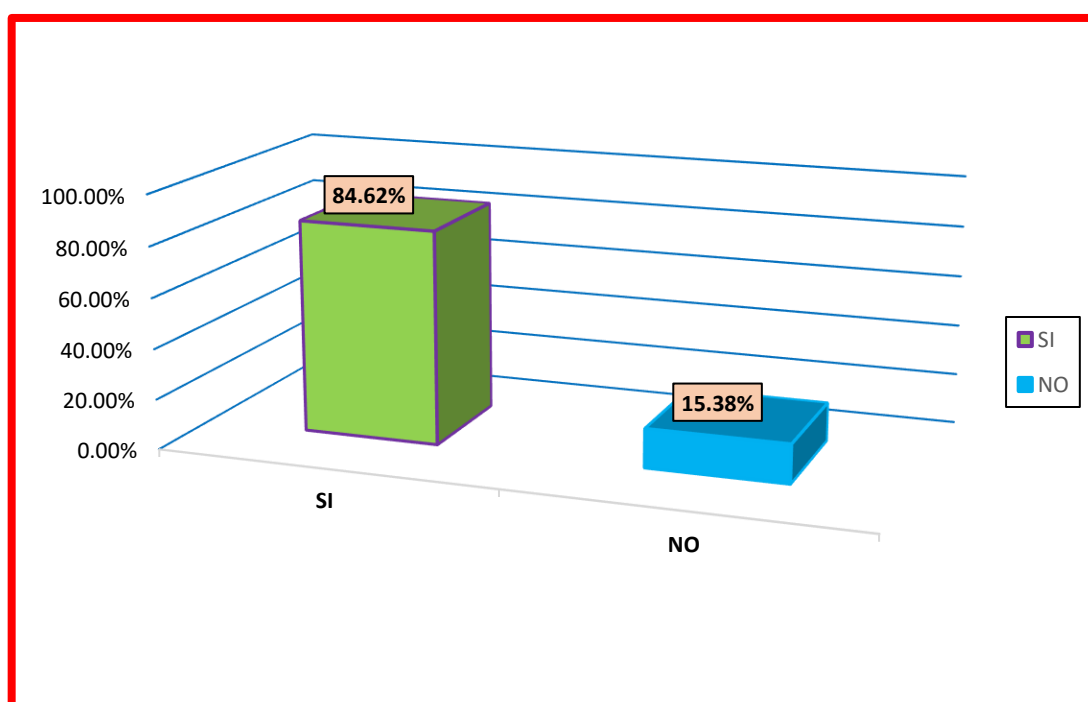
¿Las compras que genera el crédito fiscal están asociadas a mantener la fuente productora?

| 1 SI | 2 NO |
|-----------------------|-----------------------|
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 10

Compras que genera el crédito fiscal.



Nota:

La presente figura evidencia que, para 55 colaboradores las compras que genera el crédito fiscal están asociadas a mantener la fuente productora con un 84.62% y para 10 colaboradores mostraron no, manifestando un 15.38% de representatividad.

Tabla 11

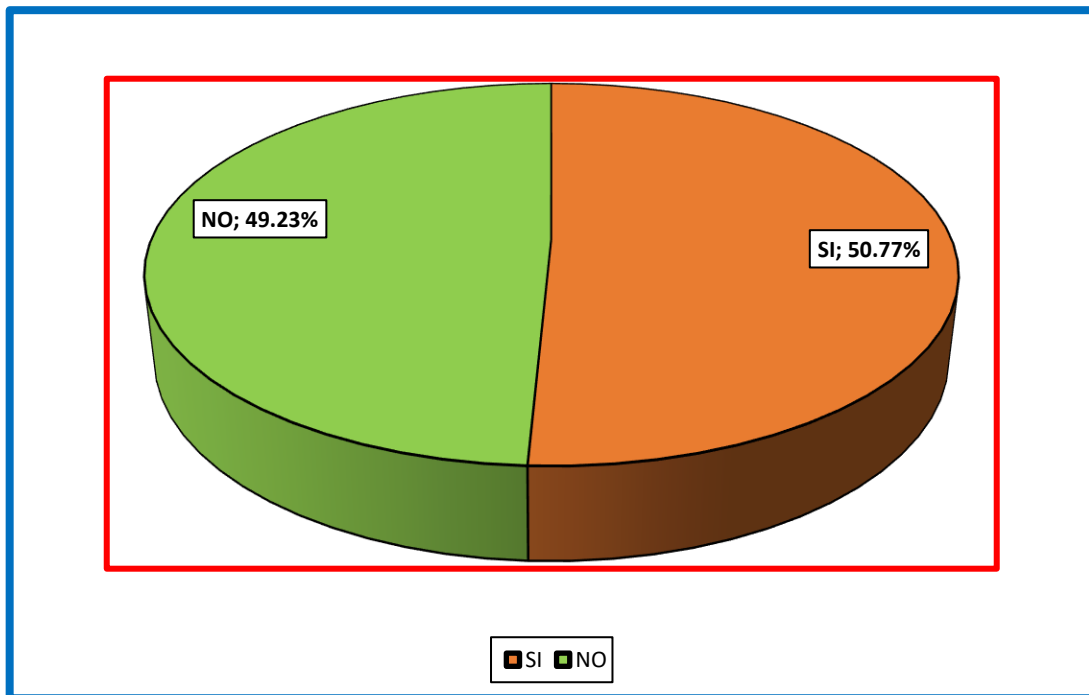
¿Las compras gravadas son destinadas a generar exclusivamente operaciones gravadas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 33 | 32 |

Nota. Elaboración propia del autor.

Figura 11

Compras gravadas destinadas a generar operaciones gravadas.



Nota:

De acuerdo con la figura se muestra que, para 33 colaboradores las compras gravadas son destinadas a generar exclusivamente operaciones gravadas con un 49.23% y para 32 colaboradores no, manifestando un 50.77% de representatividad.

Tabla 12

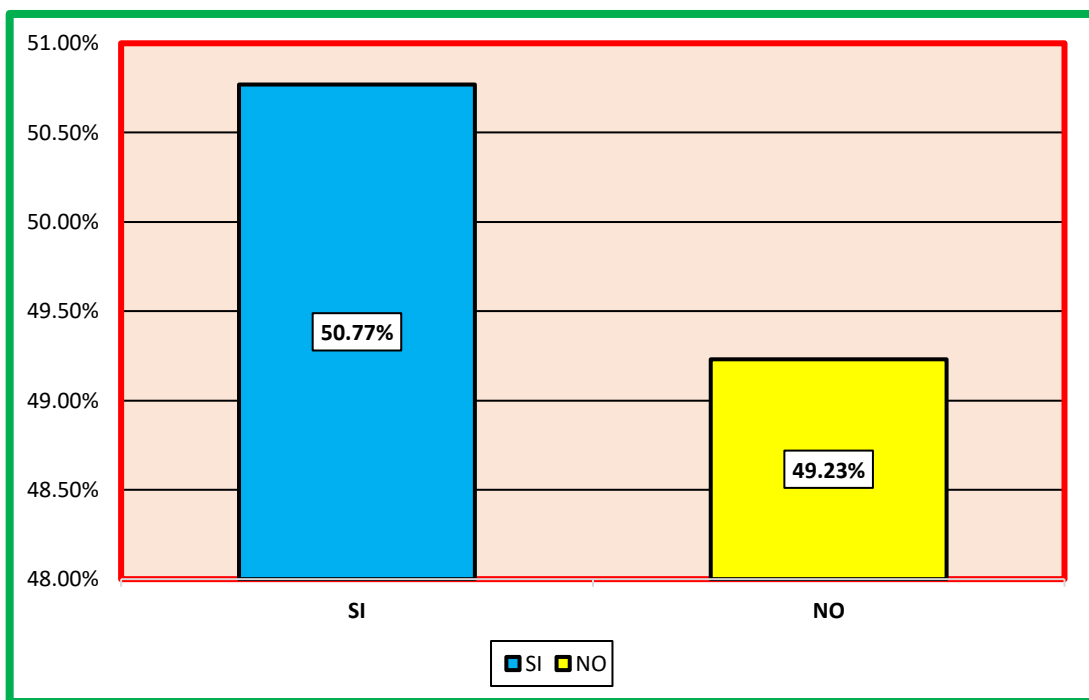
¿La empresa utiliza el método de prorrata para sus operaciones gravadas y no gravadas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 33 | 32 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 12

Utilización de método de prorrata para operaciones gravadas y no gravadas.



Nota:

De acuerdo con la figura se muestra que, para 33 colaboradores las compras gravadas son destinadas a generar exclusivamente operaciones gravadas con un 49.23% y para 32 colaboradores no, manifestando un 50.77% de representatividad.

Tabla 13

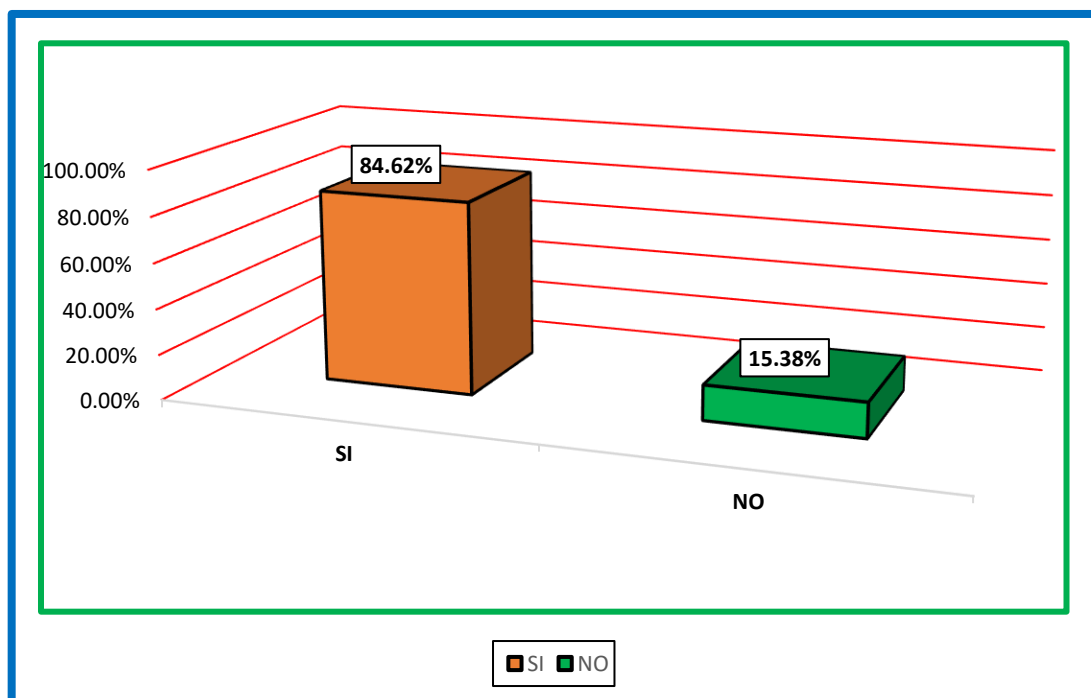
¿La empresa declara y paga sus obligaciones de manera oportuna?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 13

Declara y paga la empresa sus obligaciones de manera oportuna.



Nota:

De acuerdo con la figura se muestra que, para 55 colaborados la empresa declara y paga sus obligaciones de manera oportuna con un 84.62% y para 10 colaboradores no, revelando un 15.38% de representatividad.

Tabla 14

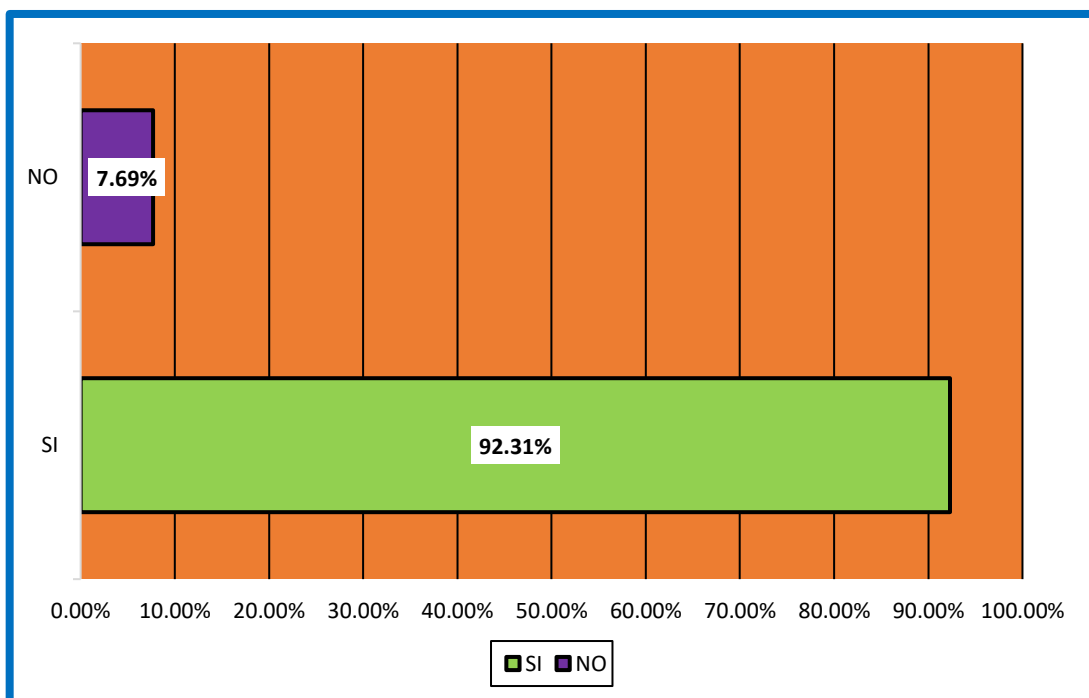
¿La empresa aplica las percepciones y retenciones sin dejarlas acumular?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 60 | 5 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 14

Aplicación de percepciones y retenciones.



Nota:

En la representante figura se muestra que, para 60 colaborades la empresa aplica las percepciones y retenciones sin dejarlas acumular con un 92.31% y para 5 colaboradores no, reflejando un 7.69% de representatividad.

Tabla 15

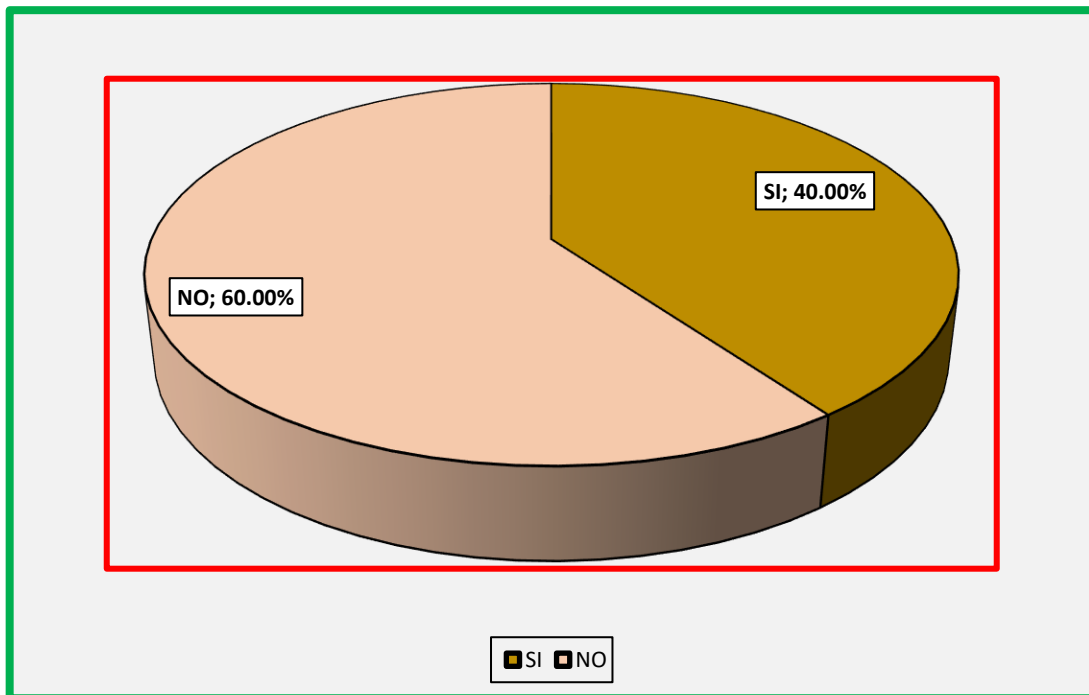
¿La empresa ha pagado intereses moratorios a SUNAT por el diferimiento de sus obligaciones?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 26 | 39 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 15

Pago de intereses moratorios a SUNAT.



Nota:

En la figura se determina que, para 26 colaborados la empresa no ha pagado intereses moratorios a SUNAT por el diferimiento de sus obligaciones con un 40% y para 39 colaboradores si, reflejando un 60% de representatividad.

Tabla 16

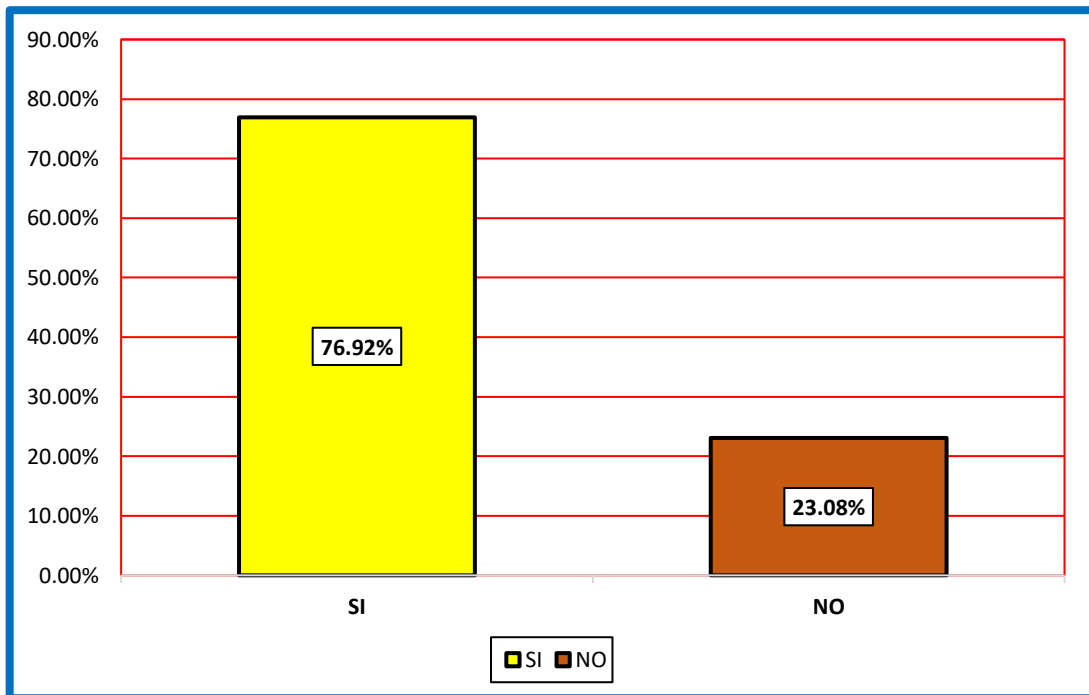
¿La empresa registra de manera íntegra y oportuna sus operaciones de percepciones y retenciones?

| 1 SI | 2 NO |
|-----------------------|-----------------------|
| 50 | 15 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 16

Operaciones de percepciones y retenciones.



Nota:

Se describe en la presente figura que, para 50 colaboradores la empresa registra de manera íntegra y oportuna sus operaciones de percepciones y retenciones con un 76.92% y para 15 colaboradores no, reflejando un 23.08% de representatividad.

Tabla 17

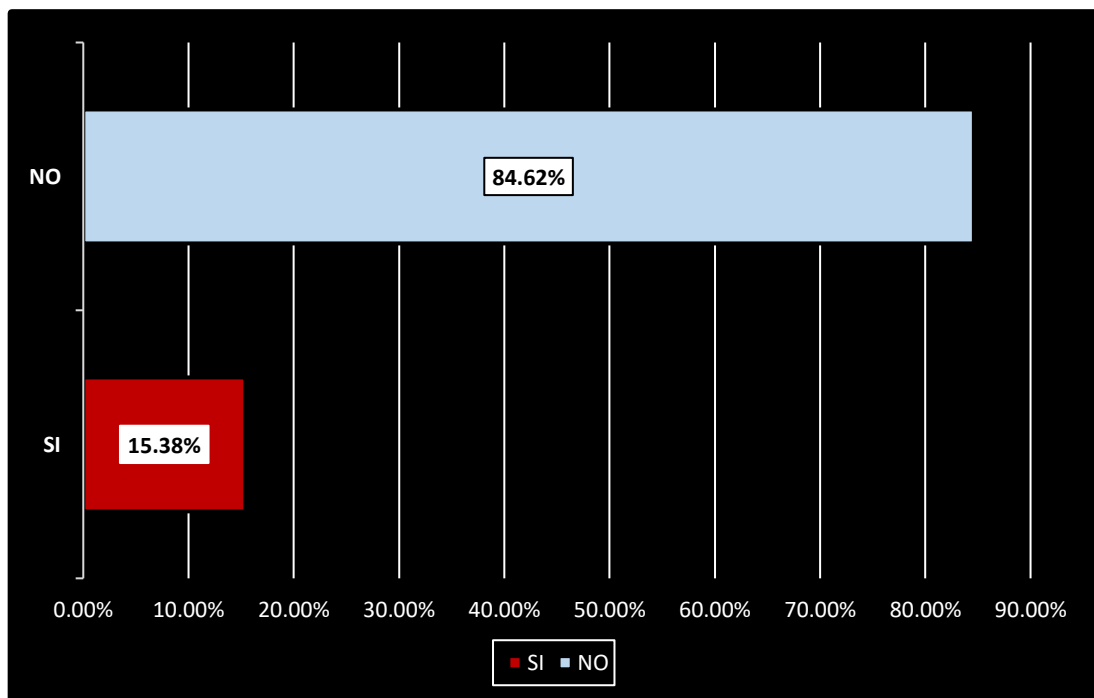
¿La empresa ha presentado rectificatorias las que han implicado un tributo por regularizar?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 10 | 55 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 17

Rectificatorias de la empresa.



Nota:

La información consignada en esta figura indica que, para 10 colaboradores la empresa no ha presentado rectificatorias las que han implicado un tributo por regularizar con un 84.62% y para 10 colaboradores si, mostrando un 15.38% de representatividad.

Tabla 18

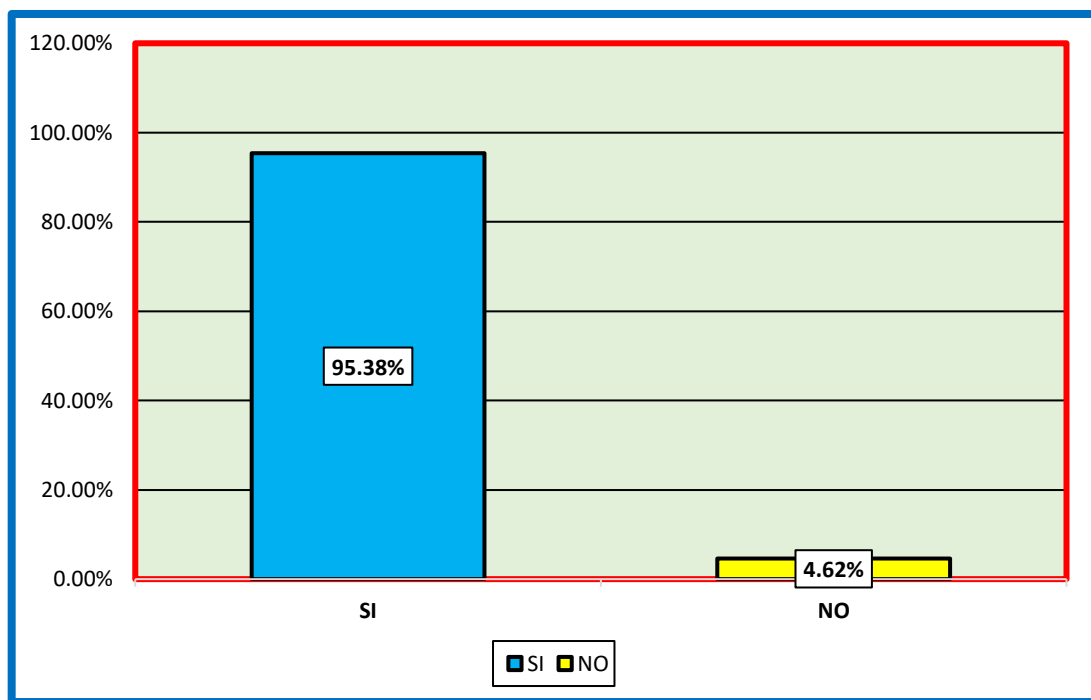
¿La empresa realiza operaciones sujetas a percepciones?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 18

Operaciones sujetas a percepciones.



Nota:

La figura representa que, para 62 colaboradores la empresa realiza operaciones sujetas a percepciones con un 95.38% y para 3 colaboradores no, reflejando un 4.62% de representatividad.

Tabla 19

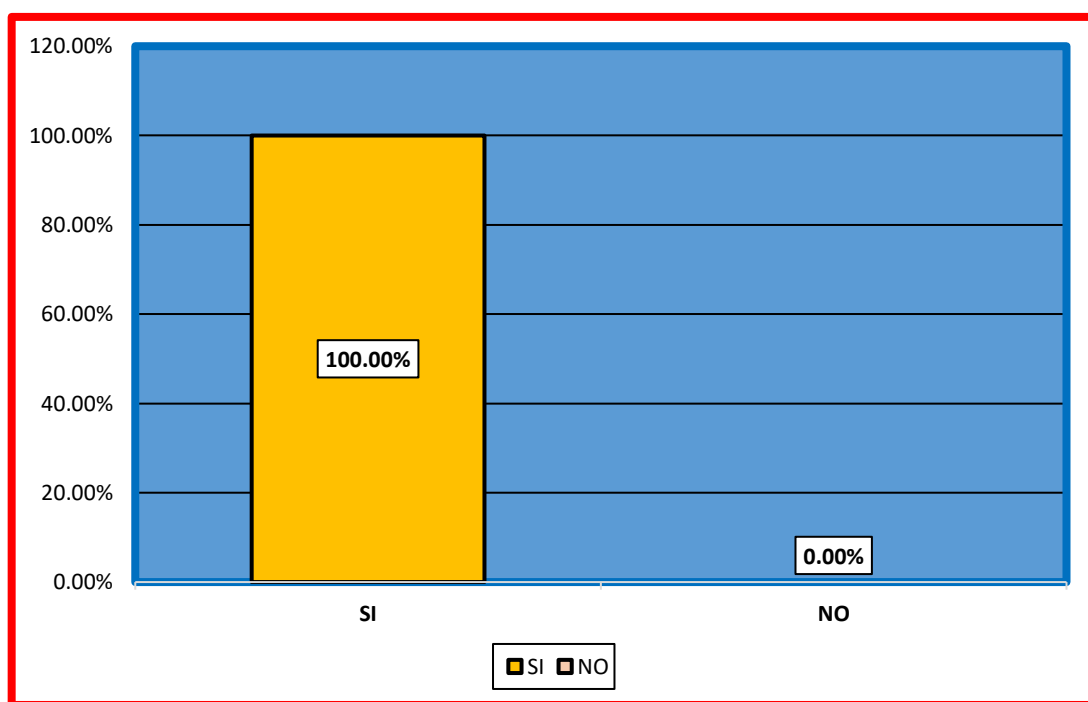
¿Las percepciones son acreditadas formalmente?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 65 | 0 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 19

Percepciones acreditadas formalmente.



Nota:

La presente figura demostró que, para 65 colaboradores las percepciones son acreditadas formalmente, el cual muestra el 100% de representatividad.

Tabla 20

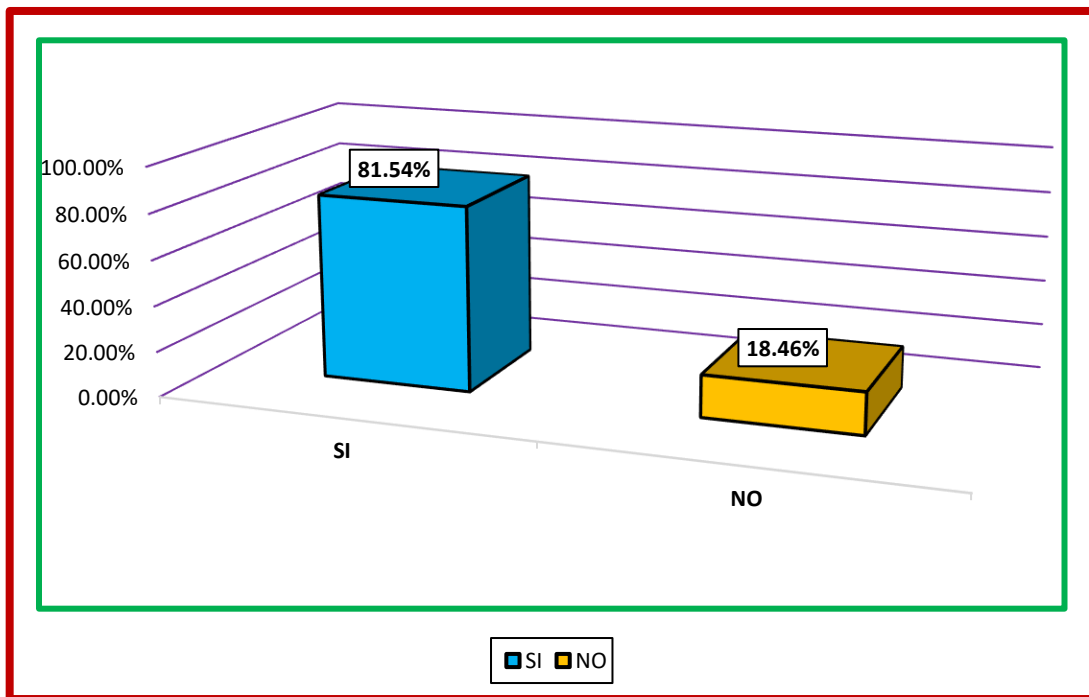
¿La empresa puede dejar de efectuar compras a agentes de percepción?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 53 | 12 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 20

Compras a agentes de percepción.



Nota:

La figura muestra que, para 53 colaboradores la empresa puede dejar de efectuar compras a agentes de percepción con un 81.54% y para 12 colaboradores no, reflejando un 18.46% de representatividad.

Tabla 21

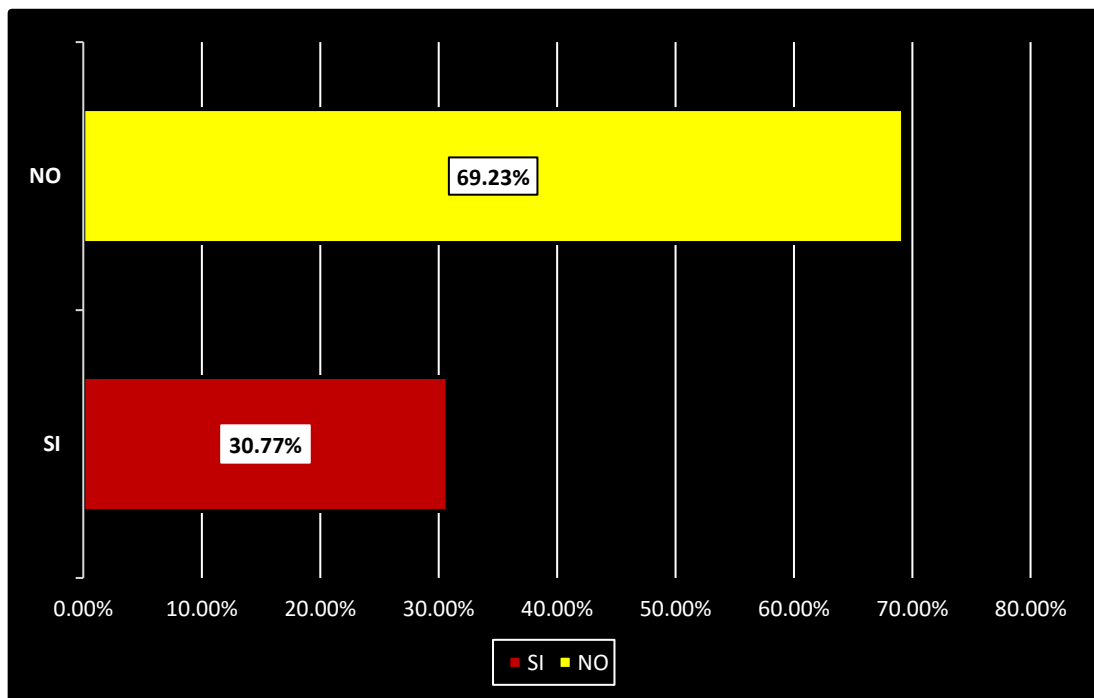
¿La empresa ha obtenido préstamos para obtener capital de trabajo?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 20 | 45 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 21

Préstamos para obtener capital de trabajo.



Nota:

De acuerdo con los resultados la presente figura muestra que, para 20 colaboradores la empresa ha obtenido préstamos para obtener capital de trabajo con un 30.77% y para 45 colaboradores no, reflejando un 69.23% de representatividad.

Tabla 22

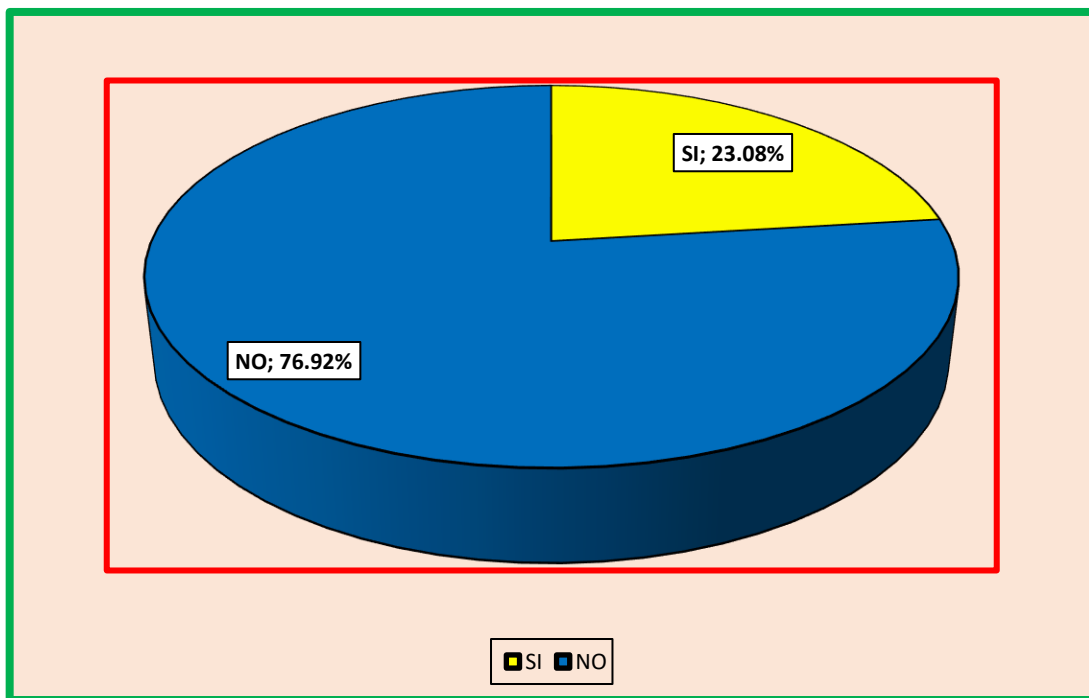
¿La empresa ha tenido dificultades para el cumplimiento de sus cuotas de sus préstamos?

| 1 <i>SI</i> | 2 <i>NO</i> |
|----------------|----------------|
| 15 | 50 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 22

Dificultades para el cumplimiento de cuotas de préstamos.



Nota:

Visualizamos en la siguiente figura que, para 15 colaboradores la empresa ha tenido dificultades para el cumplimiento de sus cuotas de sus préstamos con un 23.08% y para 50 colaboradores no, reflejando un 76.92% de representatividad.

Tabla 23

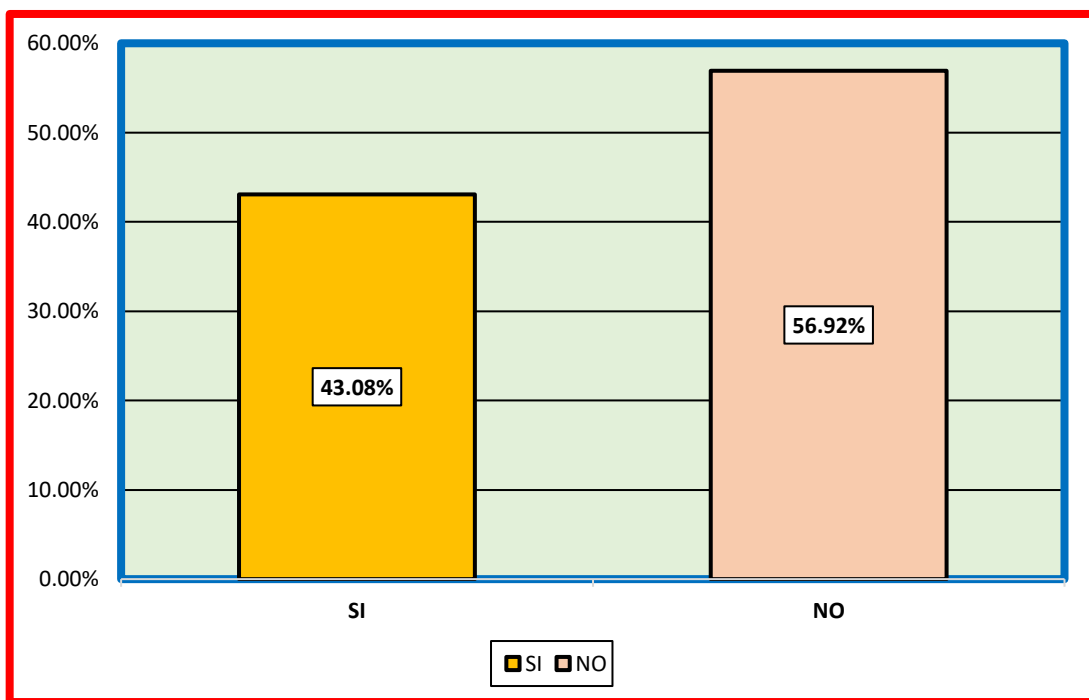
¿La empresa asume intereses comerciales en la compra de sus mercancías?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 28 | 37 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 23

Intereses comerciales en la compra de mercancías.



Nota:

En la figura podemos apreciar que, para 28 colaboradores la empresa asume intereses comerciales en la compra de sus mercancías con un 43.08% y para 37 colaboradores no, reflejando un 56.92% de representatividad.

Tabla 24

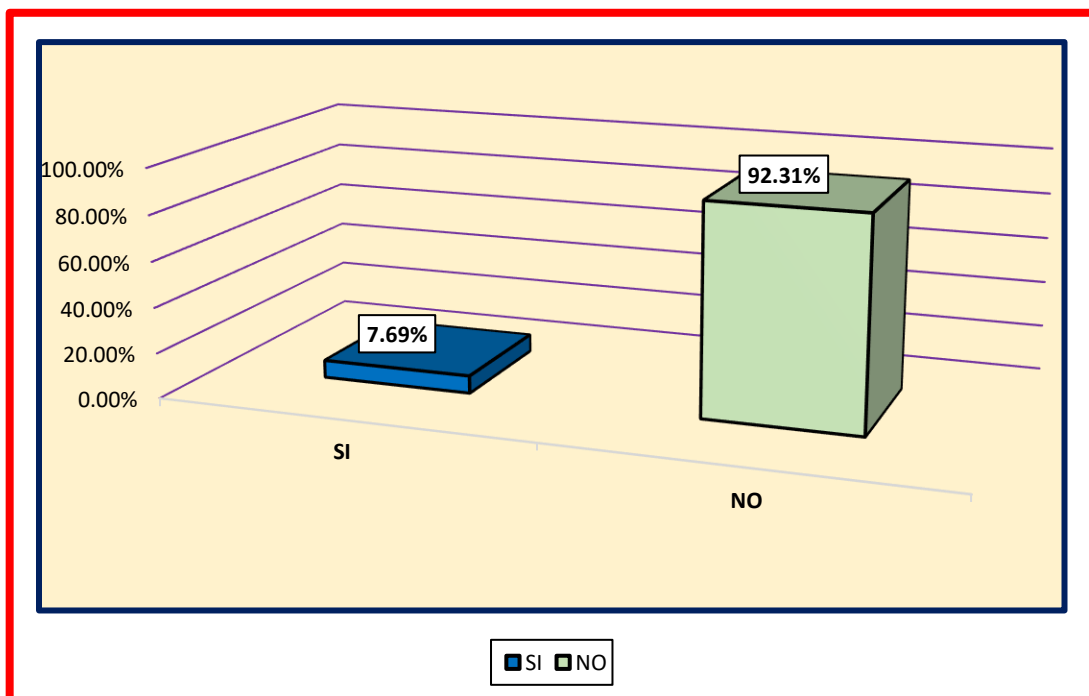
¿La empresa ha efectuado incremento de capital de parte de sus socios?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 5 | 60 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 24

Incremento de capital.



Nota:

En función de la figura se aprecia que, para 5 colaboradores la empresa ha efectuado incremento de capital de parte de sus socios con un 7.69% y para 60 colaboradores no, reflejando un 92.31% de representatividad.

Tabla 25

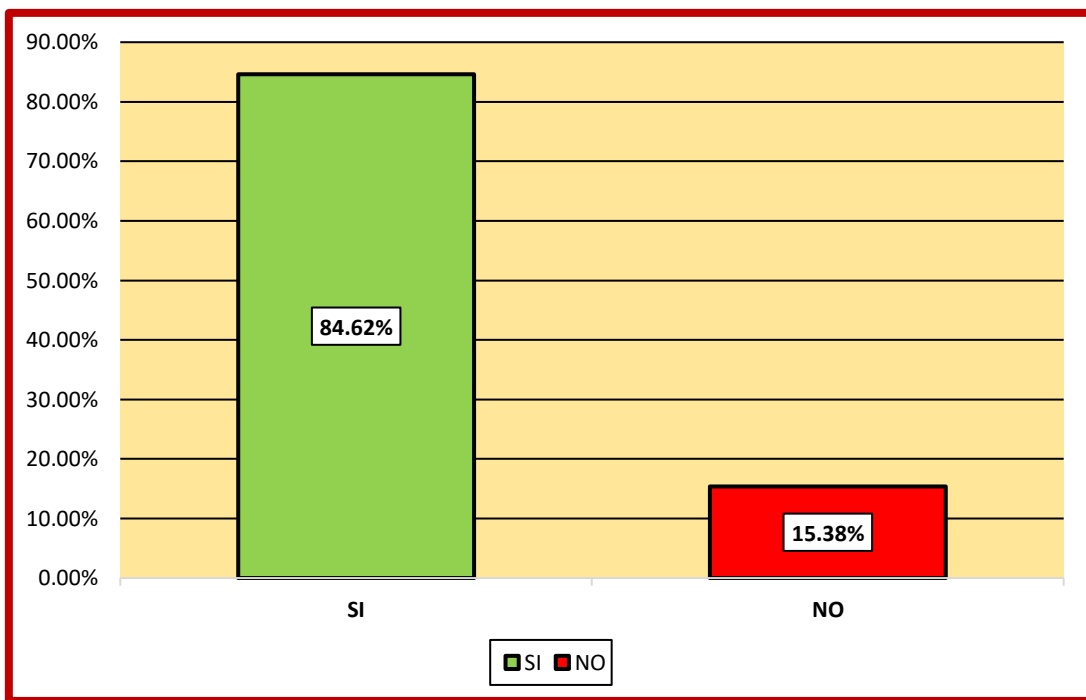
¿La empresa cuenta con procedimientos formalmente definidos para el manejo del efectivo?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 25

Procedimientos para el manejo del efectivo.



Nota:

Se denota en la presente figura que, para 55 colaboradores la empresa cuenta con procedimientos formalmente definidos para el manejo del efectivo con un 84.62% y para 10 colaboradores no, manifestando un 15.38% de representatividad.

Tabla 26

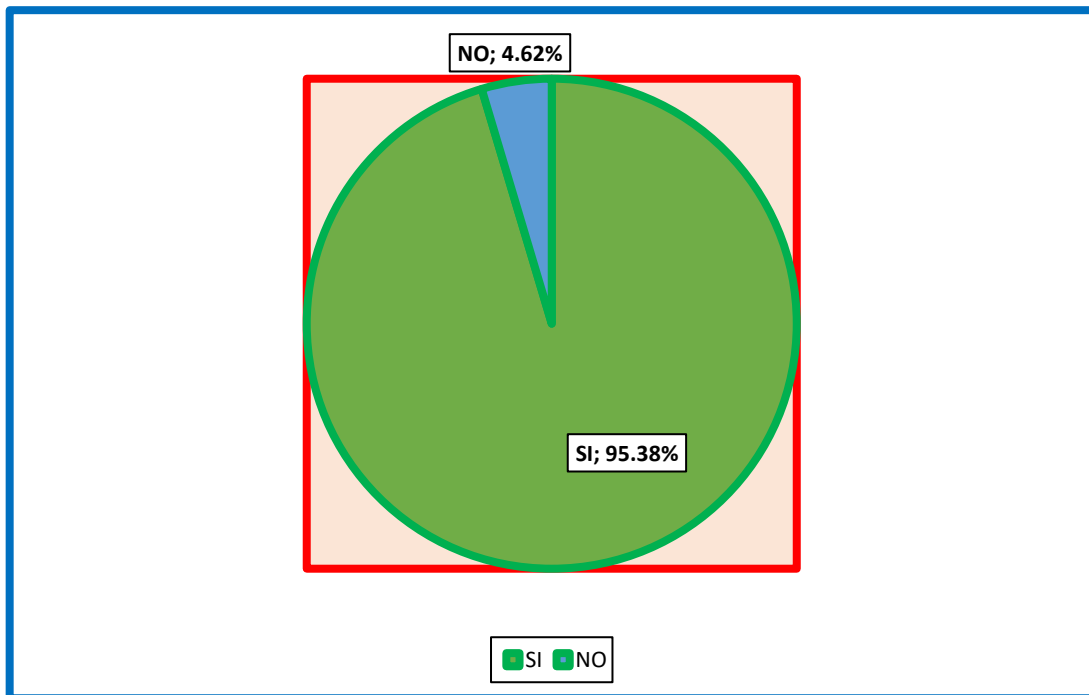
¿La empresa cuenta con efectivo suficiente para cumplir con sus operaciones financieras diarias?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 26

Operaciones financieras diarias.



Nota:

Se describe en la presente figura que, para 62 colaboradores la empresa cuenta con efectivo suficiente para cumplir con sus operaciones financieras diarias con un 95.38% y para 3 colaboradores no, mostrando un 4.62% de representatividad.

Tabla 27

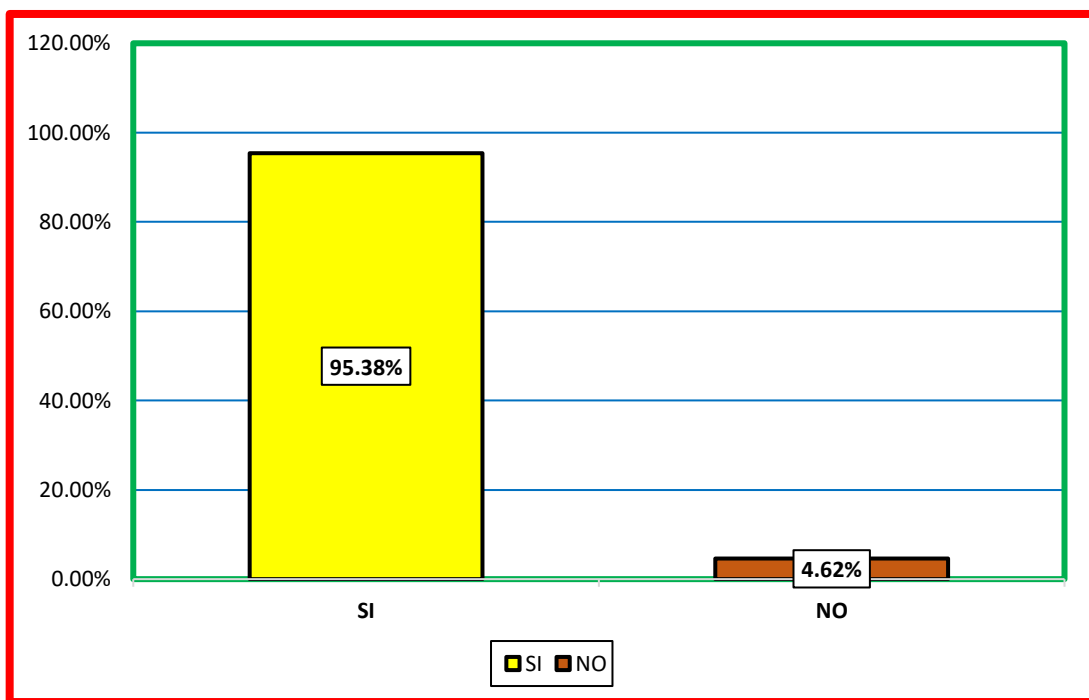
¿La empresa posee un fondo de dinero en Cta. Cte. para afrontar imprevistos?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 27

Fondo de dinero en cuenta corriente.



Nota:

Visualizamos en la presente figura que, para 62 colaboradores la empresa posee un fondo de dinero en Cta. Cte. para afrontar imprevistos, que equivale a 95.38% y para 3 colaboradores no, mostrando un 4.62% de representatividad.

Tabla 28

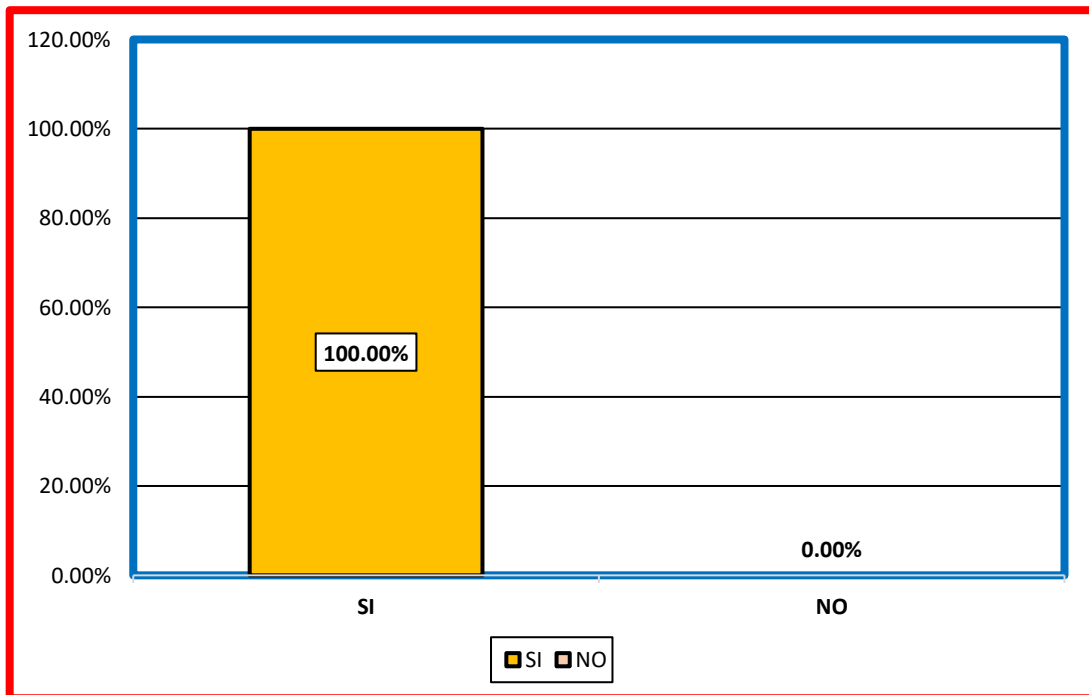
¿Los equivalentes de efectivo que posee la empresa, se deben a una adecuada gestión de cobranzas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 65 | 0 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 28

Equivalentes de efectivo.



Nota:

Se indicó según la presente figura que, para 65 colaboradores los equivalentes de efectivo que posee la empresa se deben a una adecuada gestión de cobranzas, representando un 100% de significatividad.

Tabla 29

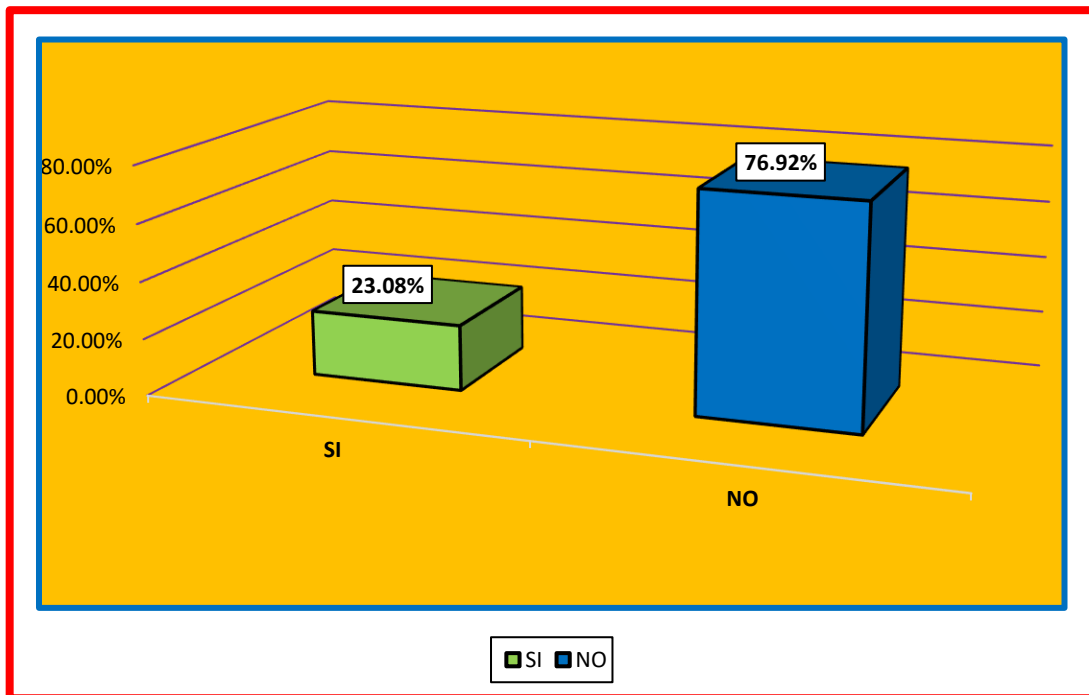
¿La empresa adquiere préstamos a corto plazo para atender necesidades operativas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 15 | 50 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 29

Préstamos a corto plazo.



Nota:

Se puede observar que, para 15 colaboradores la empresa adquiere préstamos a corto plazo para atender necesidades operativas, indicando el 23.08% y para 50 colaboradores no, reflejando un 76.92% de representatividad.

Tabla 30

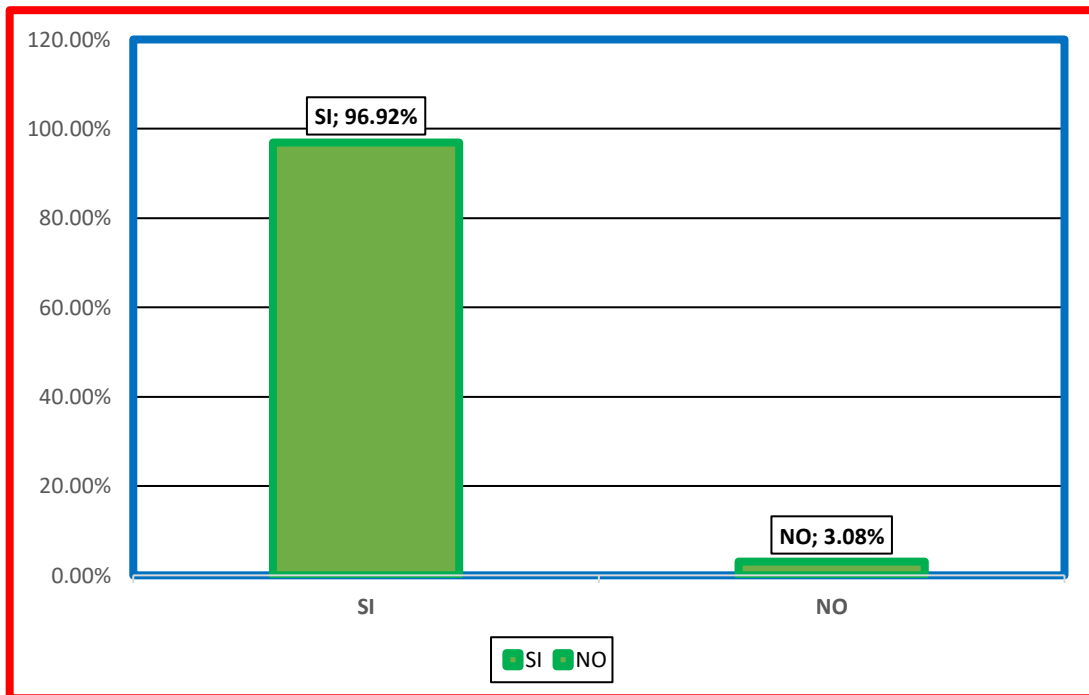
¿La empresa otorga sus créditos amparados en procedimientos formalmente definidos?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 63 | 2 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 30

Créditos amparados en procedimientos formalmente definidos.



Nota:

En función a la figura, se establece que, para 63 colaboradores la empresa otorga sus créditos amparados en procedimientos formalmente definidos, con un 96.92% y para 2 colaboradores no, reflejando un 3.08% de representatividad.

Tabla 31

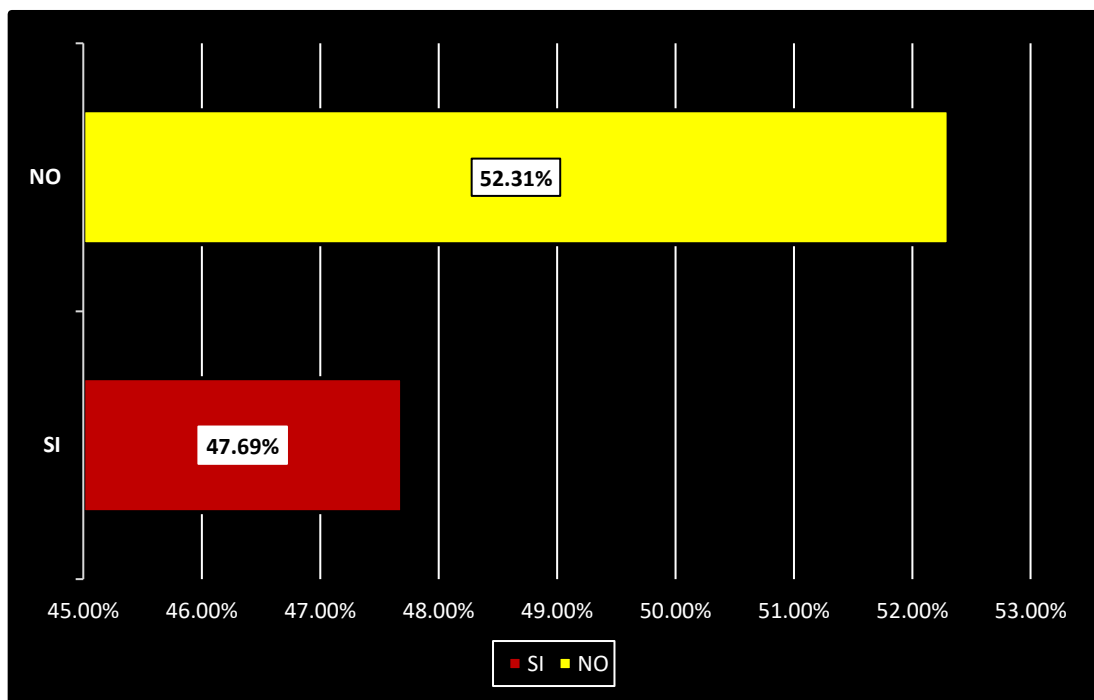
¿La empresa efectúa un control oportuno sobre las cuentas por cobrar?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 31 | 34 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 31

Control oportuno sobre las cuentas por cobrar.



Nota:

La información consignada en esta figura indica que, para 31 colaboradores la empresa efectúa un control oportuno sobre las cuentas por cobrar, con un 47.69% y para 34 colaboradores expresaron que no, evidenciando el 52.31% de representatividad.

Tabla 32

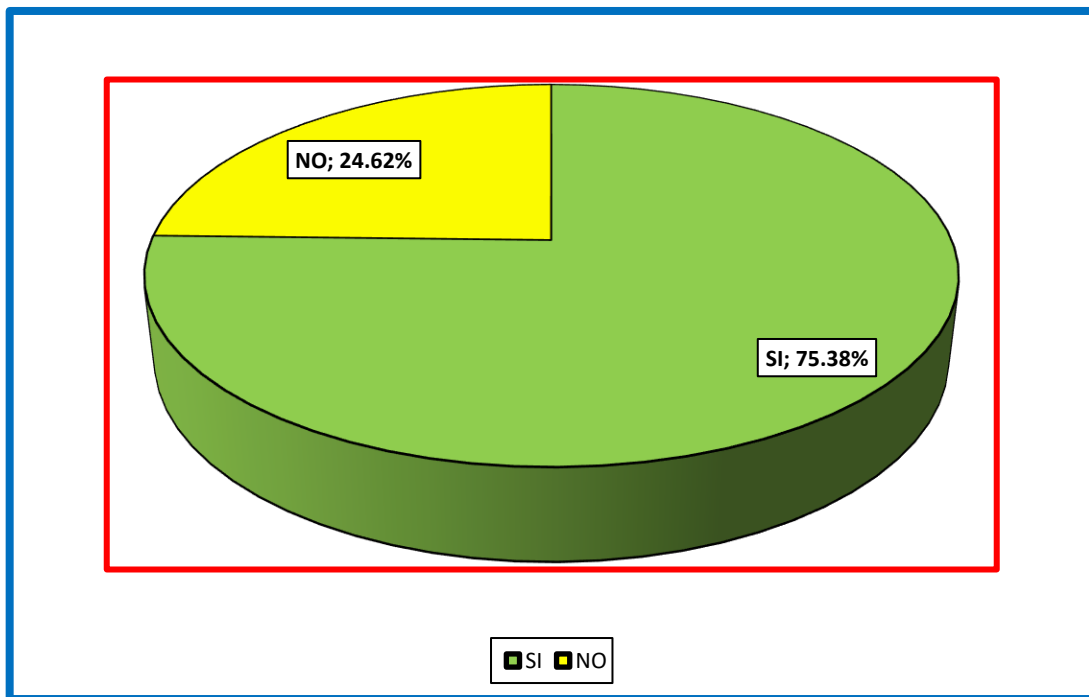
¿El incremento de las cuentas por cobrar afecta el cumplimiento de sus pagos?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 49 | 16 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 32

Incremento de las cuentas por cobrar.



Nota:

Se observa en la presente figura que, 49 colaboradores precisan que el incremento de las cuentas por cobrar afecta el cumplimiento de sus pagos, equivalente al 75.38% y para 16 colaboradores manifestaron que no, mostrando el 24.62% de representatividad.

Tabla 33

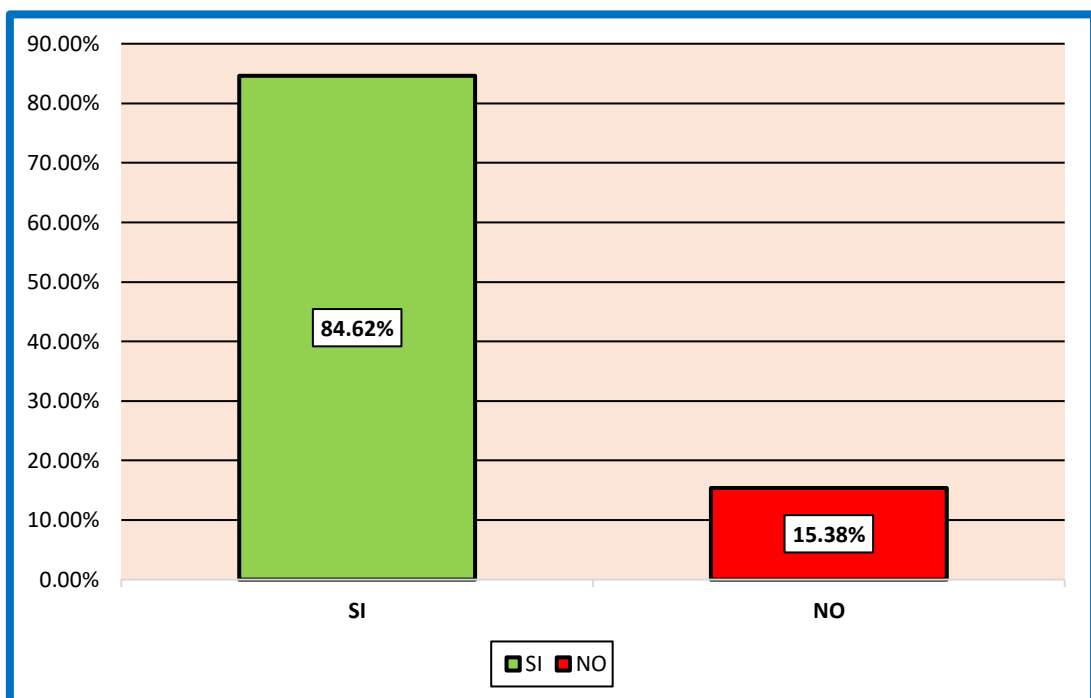
¿Considera que es necesario conocer el estado de las cuentas por cobrar para aplicar adecuadas políticas de crédito?

| 1 <i>SI</i> | 2 <i>NO</i> |
|----------------|----------------|
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 33

Estado de las cuentas por cobrar.



Nota:

Se demuestra en esta figura que, para 55 colaboradores se considera que es necesario conocer el estado de las cuentas por cobrar para aplicar adecuadas políticas de crédito, con un 84.62% y para 10 colaboradores opinan que no, correspondiente al 15.38% de representatividad.

Tabla 34

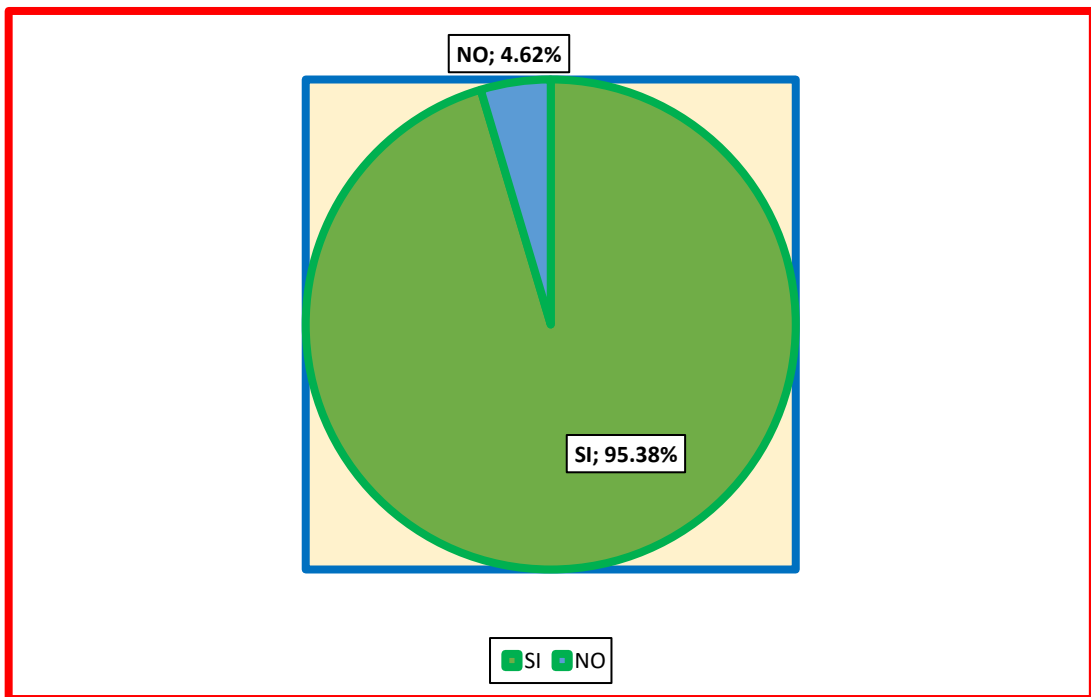
¿La empresa ha provisionado y/o castigado cuentas por cobrar comerciales?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 62 | 3 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 34

Cuentas por cobrar comerciales.



Nota:

Se denota en la presente figura que, para 62 colaboradores la empresa ha provisionado y/o castigado cuentas por cobrar comerciales, equivalente al 95.38% y para 3 colaboradores dicen que no, revelando el 4.62% de representatividad.

Tabla 35

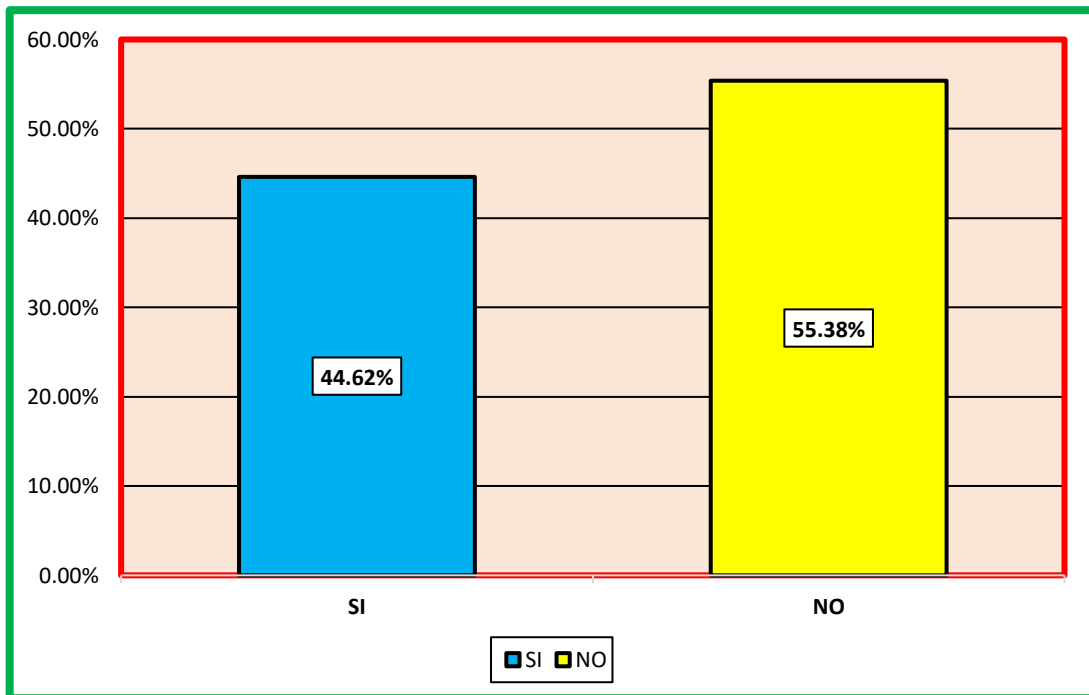
¿Se mantienen niveles existencias de productos que permitan satisfacer demandas inesperadas?

| 1 SI | 2 NO |
|----------------|----------------|
| 29 | 36 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 35

Niveles existencias de productos.



Nota:

Se aprecia en la presente figura que, para 29 colaboradores se mantienen niveles de existencias de productos que permitan satisfacer demandas inesperadas, con un 44.62% y para 36 colaboradores declaran que no, obteniendo el 55.38% de representatividad.

Tabla 36

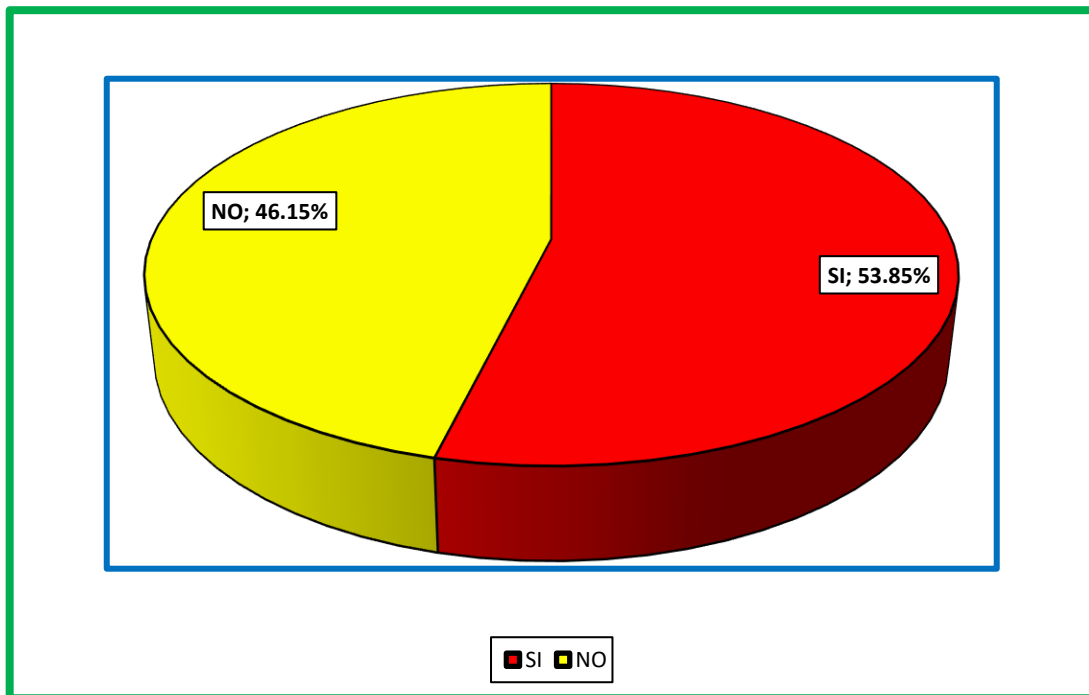
¿Se mantienen niveles de almacenamiento de materiales necesarios para suplir requerimientos repentinos de producción?

| 1 <i>SI</i> | 2 <i>NO</i> |
|----------------|----------------|
| 35 | 30 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 36

Niveles de almacenamiento de materiales.



Nota:

Se evidencia en la presente figura que, para 35 colaboradores se mantienen niveles de almacenamiento de materiales necesarios para suplir requerimientos repentinos de producción, precisando el 53.85% y para 30 colaboradores refieren que no, evidenciando el 46.15% de representatividad.

Tabla 37

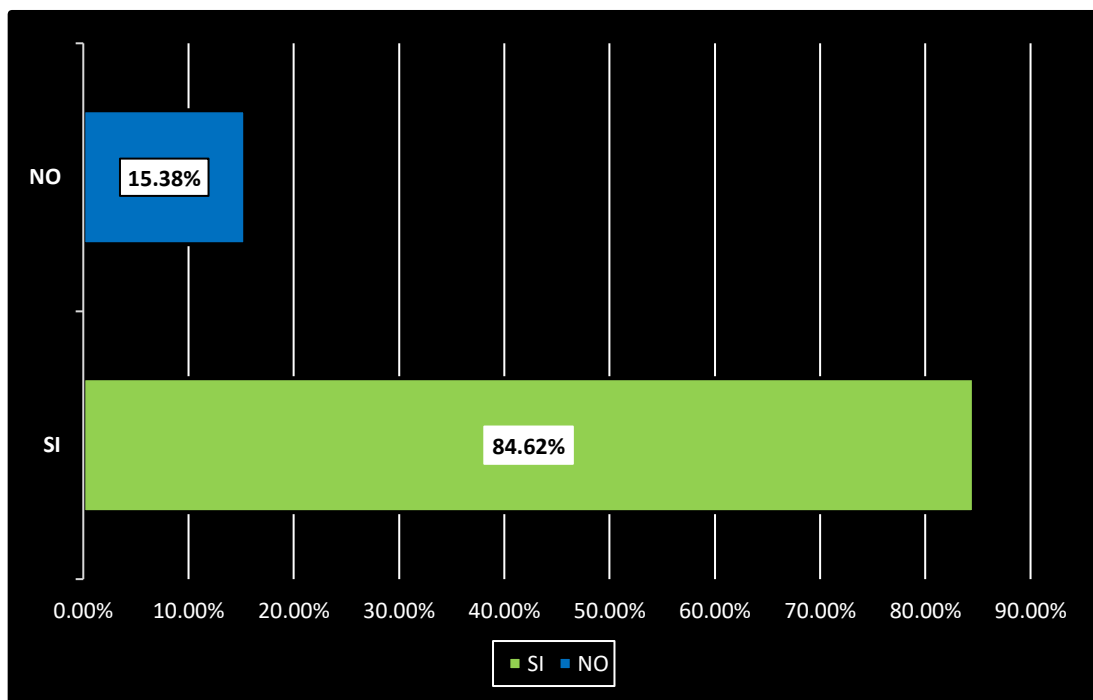
¿La empresa reconoce mermas sobre su mercadería?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 37

Reconocimiento de mermas sobre mercadería.



Nota:

En la representante figura se muestra que, para 55 colaboradores la empresa reconoce mermas sobre su mercadería, precisando el 84.62% y para 10 colaboradores refieren que no, evidenciando el 15.38% de representatividad.

Tabla 38

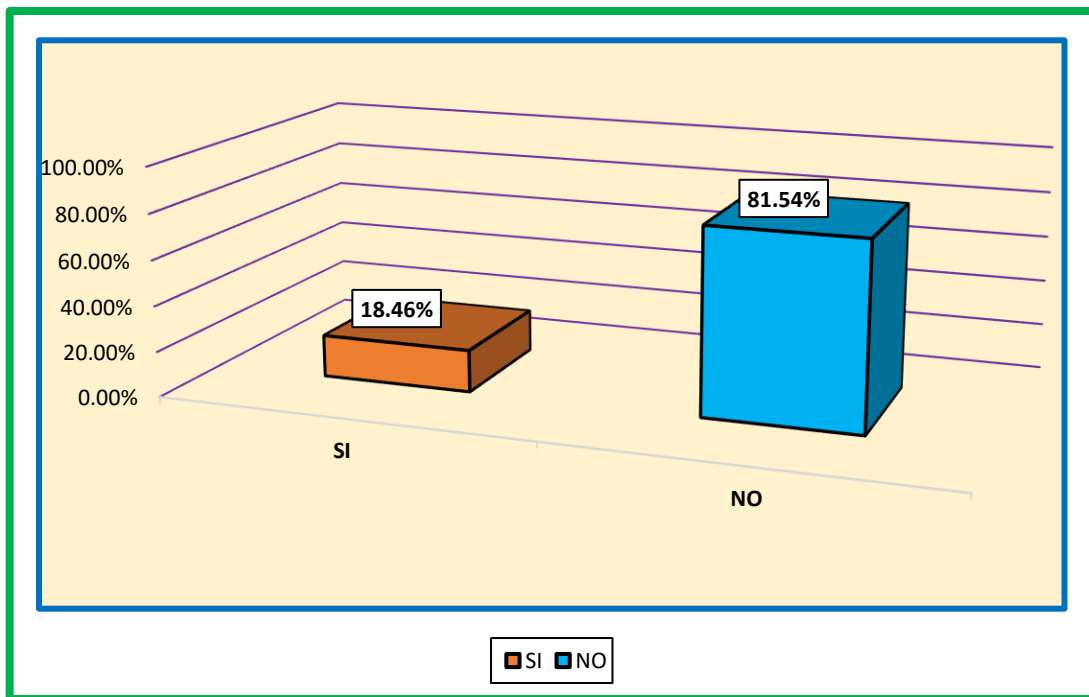
¿La empresa tiene definido políticas para la obtención de créditos comerciales?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 12 | 53 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 38

Obtención de créditos comerciales.



Nota:

En la representante figura se evidencia que, para 12 colaboradores la empresa tiene definido políticas para la obtención de créditos comerciales, formalizando el 18.46% y para 53 colaboradores remiten que no, evidenciando el 81.54% de representatividad.

Tabla 39

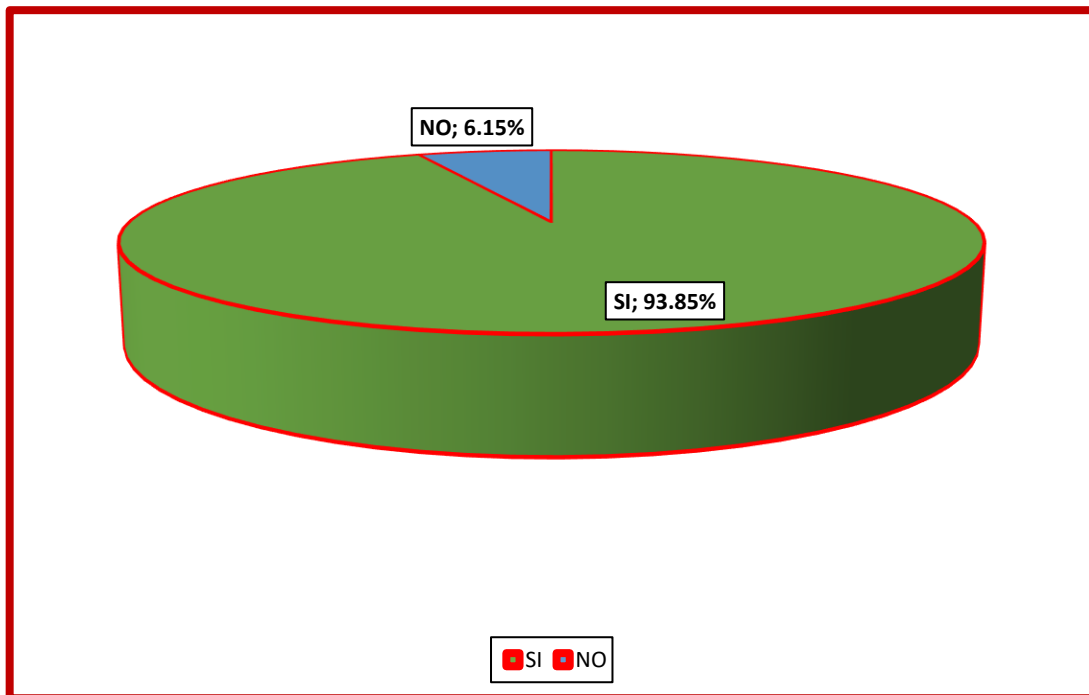
¿La empresa cumple con pagar oportunamente sus obligaciones financieras a sus proveedores?

| 1 <i>SI</i> | 2 <i>NO</i> |
|----------------|----------------|
| 61 | 4 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 39

Pago oportuno de obligaciones financieras a sus proveedores.



Nota:

Según lo indicado en la figura se evidencia que, para 61 colaboradores la empresa cumple con pagar oportunamente sus obligaciones financieras a sus proveedores, precisando el 93.85% y para 4 colaboradores refieren que no, evidenciando el 6.15% de representatividad.

Tabla 40

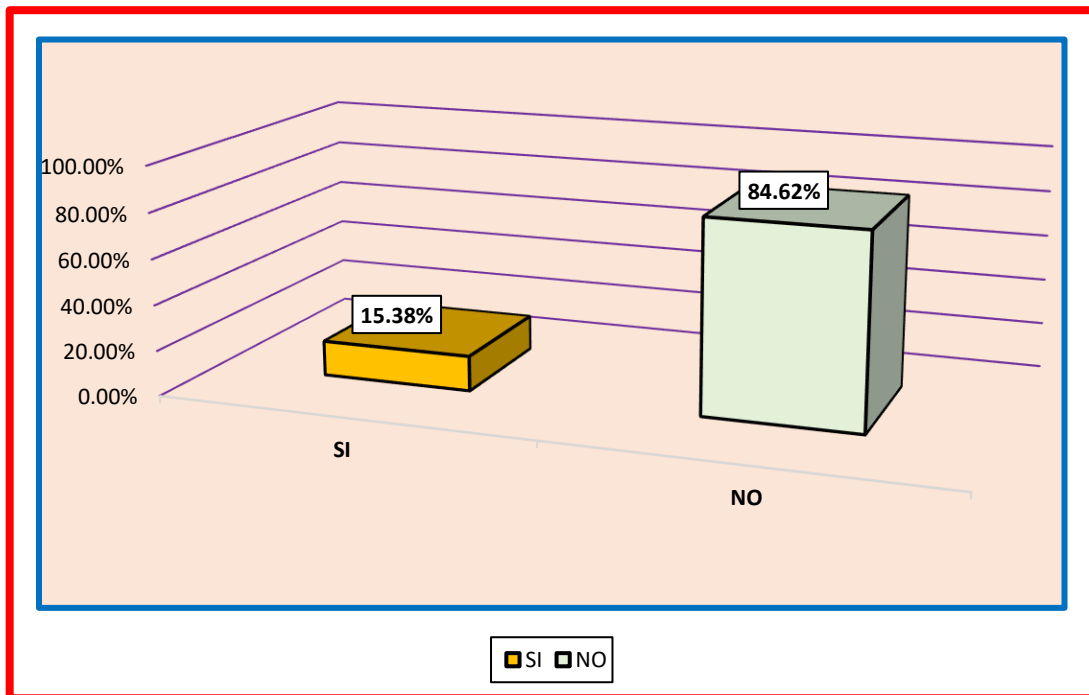
¿La cuenta por pagar comerciales también contiene obligaciones que no corresponde a proveedores?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 10 | 55 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 40

Cuenta por pagar comerciales.



Nota:

Cabe indicar que, según la siguiente figura, podemos observar que para 10 colaboradores la cuenta por pagar comerciales también contiene obligaciones que no corresponde a proveedores, con un 15.38% y 55 colaboradores mencionaron que no, mostrando un 84.62% de representatividad.

Tabla 41

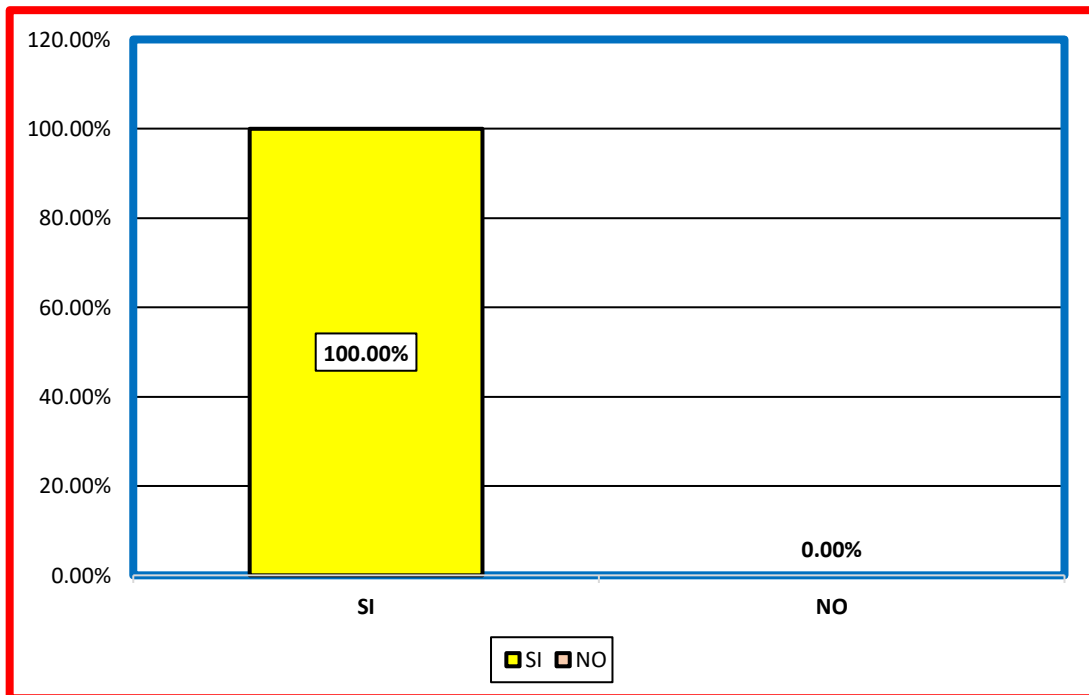
¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas en el pasivo no corriente?

| 1 SI | 2 NO |
|-----------------------|-----------------------|
| 65 | 0 |

Nota. Elaboración propia del autor.

Figura 41

Obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses.



Nota:

Teniendo en cuenta la figura, para 65 colaboradores existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas en el pasivo no corriente, obteniendo el 100% de representatividad.

Tabla 42

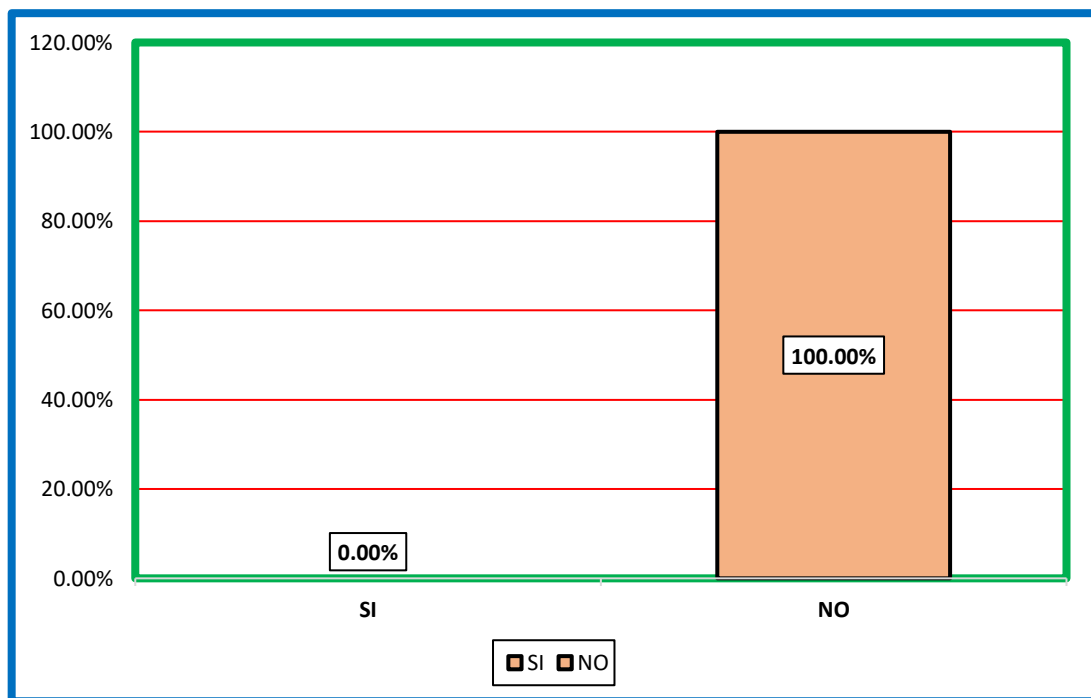
¿La empresa ha sido denunciada en los dos últimos años por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor?

| 1 SI | 2 NO |
|----------------|----------------|
| 0 | 65 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 42

Denuncia por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor.



Nota:

Según lo indicado en la figura se muestra que, para 65 colaboradores la empresa no ha sido denunciada en los dos últimos años por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor, obteniendo el 100% de representatividad.

Tabla 43

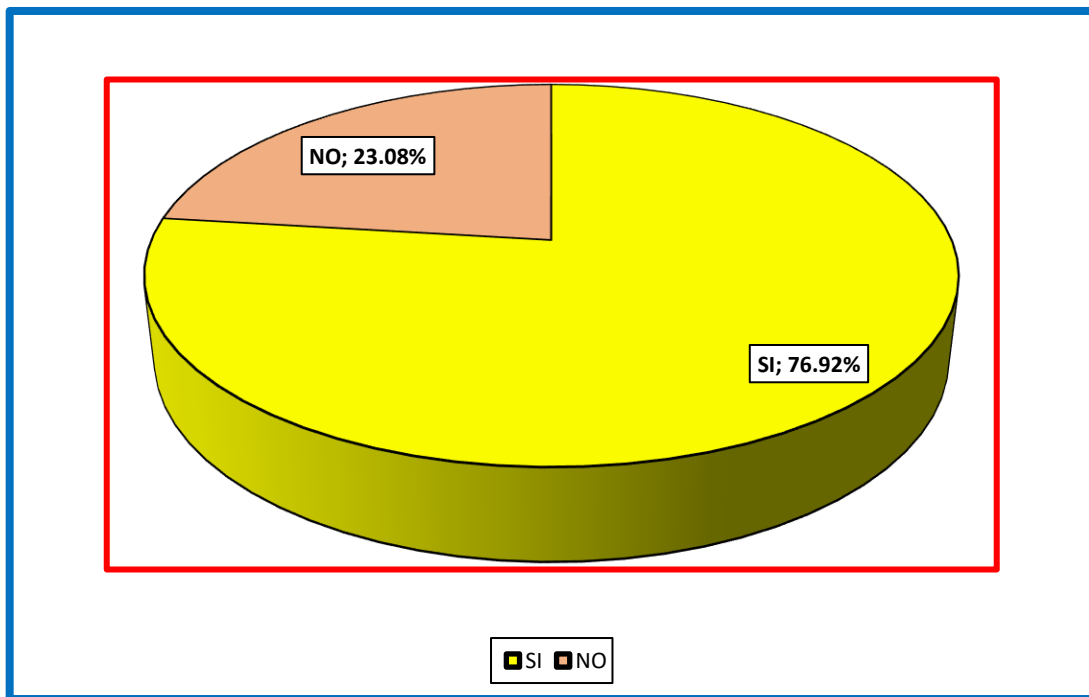
¿La empresa cuenta con algún préstamo de capital de trabajo?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 50 | 15 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 43

Préstamo de capital de trabajo.



Nota:

Se denota en la presente figura que, para 50 colaboradores la empresa cuenta con algún préstamo de capital de trabajo, equivalente al 76.92% y para 15 colaboradores no, reflejando el 23.08% de representatividad.

Tabla 44

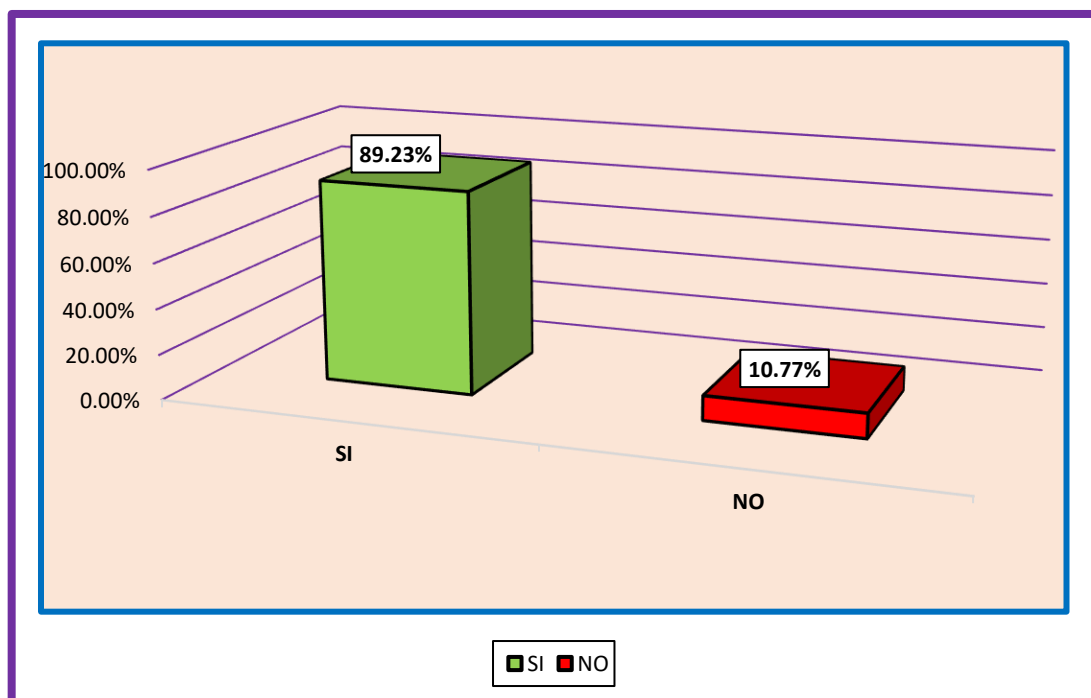
¿Los créditos recibidos por la empresa son con entidades financieras formales?

| 1 | 2 |
|----|----|
| SI | NO |
| 58 | 7 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 44

Créditos recibidos por la empresa.



Nota:

En la figura se aprecia que, para 58 colaboradores los créditos recibidos por la empresa son con entidades financieras formales con un 89.23% y precisan 7 colaboradores que no, mostrando un 10.77% de representatividad.

Tabla 45

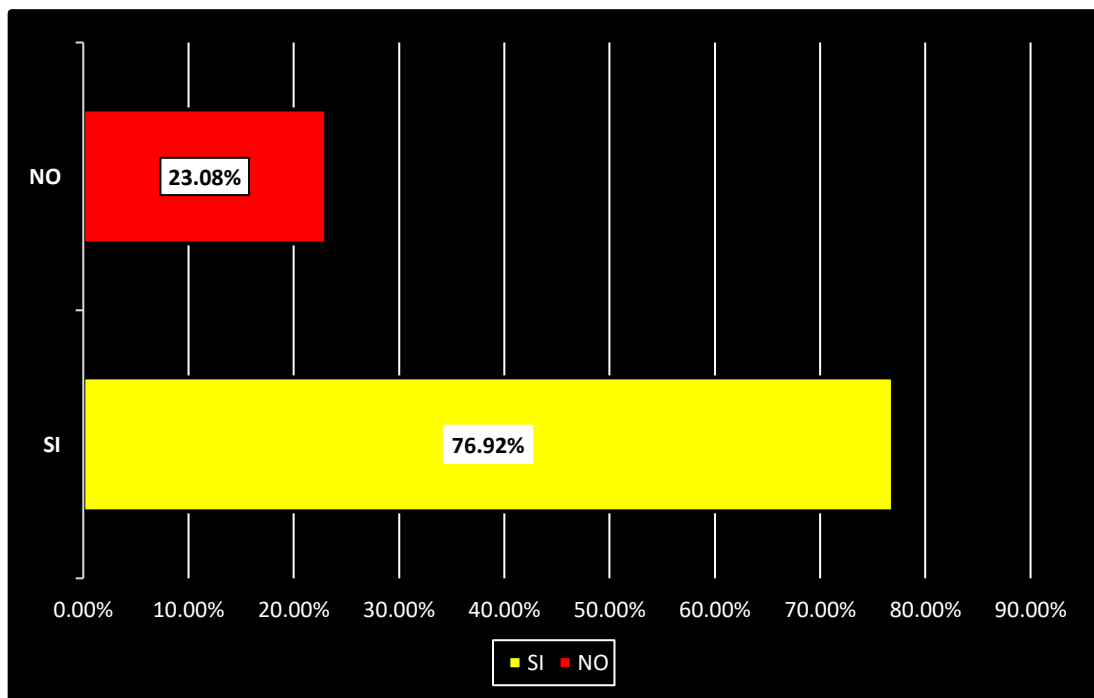
¿La empresa cuenta con préstamos de inversiones y separa adecuadamente la parte corriente de la no corriente?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 50 | 15 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 45

Préstamos de inversiones.



Nota:

Con respecto a lo indicado en la figura, podemos expresar que, para 50 colaboradores la empresa cuenta con préstamos de inversiones y separa adecuadamente la parte corriente de la no corriente, indicando el 76.92% y para 15 colaboradores expresaron que no, manifestando un 23.08% de representatividad.

Tabla 46

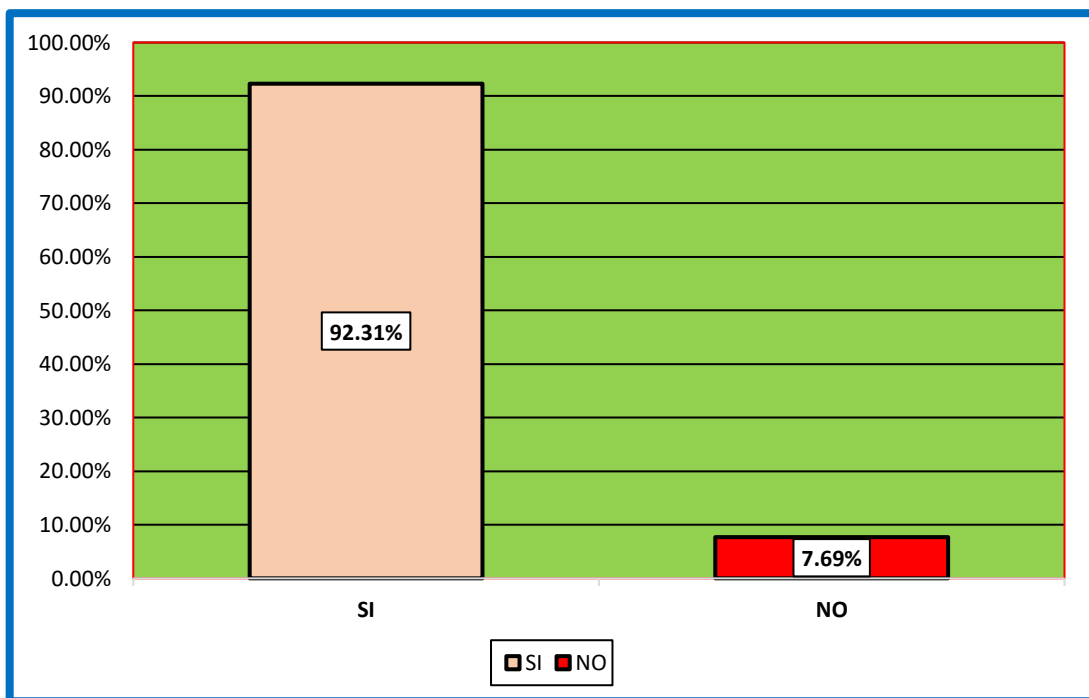
¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas apropiadamente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente?

| 1 SI | 2 NO |
|-----------------------|-----------------------|
| 60 | 5 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 46

Obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses.



Nota:

De acuerdo con los resultados de la presente figura, 60 colaboradores indican que existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas apropiadamente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente, con un 92.31% y para 5 colaboradores expresan que no, equivalente al 7.69% de representatividad.

Tabla 47

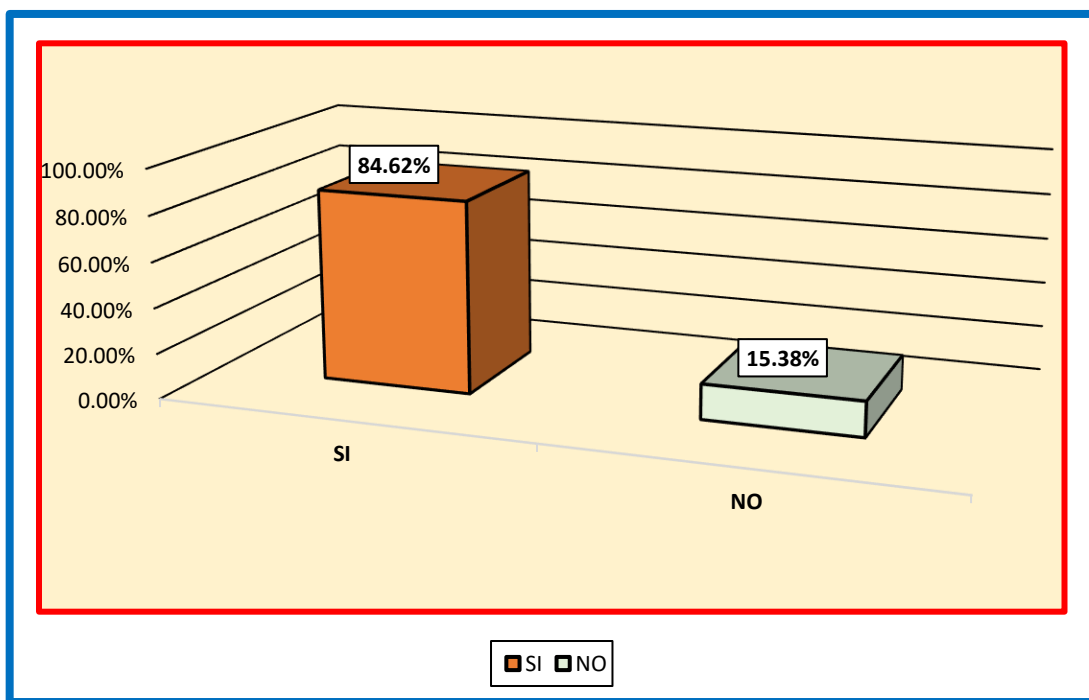
¿La empresa cuenta con líneas de créditos aprobadas sin que hayan sido desembolsadas?

| 1 | 2 |
|-----------|-----------|
| SI | NO |
| 55 | 10 |

Nota. Elaboración propia de la autora.

Figura 47

Líneas de créditos aprobadas.



Nota:

Con respecto a lo indicado en la figura, podemos expresar que, para 55 colaboradores la empresa cuenta con líneas de créditos aprobadas sin que hayan sido desembolsadas, indicando el 84.62% y para 10 colaboradores expresaron que no, manifestando un 15.38% de representatividad.

4.1.2. Análisis correlacional

Objetivo general

Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

Tabla 48

Correlación entre las variables régimen de percepciones del IGV y liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Correlaciones

| | | Régimen de percepciones | Liquidez |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|----------|
| Régimen de percepciones | Correlación de Pearson | 1 | ,944** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 65 | 65 |
| Liquidez | Correlación de Pearson | ,944** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 65 | 65 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que el régimen de percepciones del IGV está relacionado significativamente con la liquidez. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.944 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Objetivo específico 1

Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en el activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

Tabla 49

Correlación entre la variable régimen de percepciones del IGV y activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Correlaciones

| | | Régimen de percepciones | Activo corriente |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|
| Régimen de percepciones | Correlación de Pearson | 1 | ,907** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 65 | 65 |
| Activo corriente | Correlación de Pearson | ,907** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 65 | 65 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable régimen de percepciones del IGV está relacionado significativamente con la dimensión activo corriente. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.907 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Objetivo específico 2

Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en el pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

Tabla 50

Correlación entre la variable régimen de percepciones del IGV y pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Correlaciones

| | | Régimen de percepciones | Pasivo corriente |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|
| Régimen de percepciones | Correlación de Pearson | 1 | ,872** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 65 | 65 |
| Pasivo corriente | Correlación de Pearson | ,872** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 65 | 65 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable régimen de percepciones del IGV está relacionado significativamente con la dimensión pasivo corriente. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.872 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Objetivo específico 3

Determinar la influencia del cumplimiento de obligaciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

Tabla 51

Correlación entre la dimensión cumplimiento de obligaciones del IGV y la variable liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Correlaciones

| | | Cumplimiento de obligaciones del IGV | Liquidez |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------|
| Cumplimiento de obligaciones del IGV | Correlación de Pearson | 1 | ,911** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 65 | 65 |
| Liquidez | Correlación de Pearson | ,911** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 65 | 65 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la dimensión cumplimiento de obligaciones del IGV está relacionado significativamente con la variable liquidez. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.911 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Objetivo específico 4

Determinar la influencia del Cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022

Tabla 52

Correlación entre la dimensión cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones y la variable liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.

Correlaciones

| | | Cumplimiento de obligaciones específicas | Liquidez |
|--|------------------------|--|----------|
| Cumplimiento de obligaciones específicas | Correlación de Pearson | 1 | ,930** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 65 | 65 |
| Liquidez | Correlación de Pearson | ,930** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 65 | 65 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la dimensión cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones está relacionado significativamente con la variable liquidez. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.930 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

4.2. Discusión de resultados

El estudio, permitió encontrar resultados que, mediante su comparación con otras investigaciones, indicaron los siguientes datos:

Para Ramos y Siccha (2020)

Las percepciones registradas por la empresa SERVICON SAC en el periodo 2017, en donde el total de compras efectuadas sujetas a percepción es de S/ 12,214,525.23 y el valor registrado de las percepciones de S/ 122,145.25. Para el año 2017, el mes donde se registra el mayor monto de compras y por consiguiente el mayor monto de percepciones registradas es febrero con S/ 1,074,285.76 y S/ 10,742.85 respectivamente. En sentido inverso, el mes que registra menor compra es junio con S/ 969,538.0 y S/ 9,695.80, tanto para la compra y la percepción respectivamente. La tabla 6 nos muestra las percepciones registradas por la empresa SERVICON SAC en el periodo 2018, en donde el total de compras efectuadas sujetas a percepción es de S/ 17,947,323.12 y el valor registrado de las percepciones de S/ 179,473.23. En el 2018, el mes donde se registra el mayor monto de compras y por consiguiente el mayor monto de percepciones registradas es enero con S/ 1,779,186.58 y S/ 17,791.87 respectivamente.

Según Fernández et al., (2020)

Los cálculos afectos a Percepción arrojan un 39% sin percepción y con percepción un 23%. Esto quiere decir que hay un rendimiento menor de las inversiones si las operaciones son afectas al Sistema de Régimen de Percepción y el ROA se ve incrementado en 16% si las operaciones son calculadas sin el régimen de percepción. Con respecto a la interpretación de nuestro ROA, Rentabilidad de los Activos Fijos. Las ventas corresponden al 39% es decir que por cada sol invertido en activos totales generaron 39% de utilidad netas. Podemos precisar que con este resultado la empresa muestra un buen negocio rentable, ya que la rentabilidad es positiva. Indica que los accionistas obtendrán ganancias financieras por dicha inversión.

De acuerdo con Toledo (2019)

Los negocios formales en la ciudad de Cajamarca y que tienen conocimiento del régimen de percepciones del IGV, en su mayoría, venden las gaseosas personales de ½ Lt. a precios menores (1.40 y 1.50 soles), a diferencia de las bodegas informales, que venden el mismo producto a precios mayores (1.70 y 2.00 soles). Asimismo, se observa que los negocios formales en la ciudad de Cajamarca y que tienen conocimiento del régimen de percepciones del IGV, en su mayoría, venden aguas minerales de ½ Lt. a precios menores (1.00 y 1.20 soles), a diferencia de las bodegas informales, que venden el mismo producto a precios mayores (1.40 y 1.50 soles). El conocimiento que tienen los propietarios de las bodegas formales e informales de la ciudad de Cajamarca, correlaciona al 100% a la variación de precios que paga el consumidor. En los tres productos sujetos al régimen de percepciones del IGV, La significancia bilateral (sig. Bilateral) es .000 de representatividad.

En tanto, Vega (2019)

En su investigación se utilizó la prueba del chi cuadrado a los resultados obtenidos. Donde el valor de $\chi^2_c = 4,821$ y el valor de $\chi^2_t = 3.841$. Por lo cual se puede concluir que χ^2_c es superior a χ^2_t ($4.821 > 3.841$), donde se estimó una escala de fiabilidad del 95% con un límite de error del 0.05 y 1 grado de libertad. De acuerdo a estos resultados obtenidos se niega la hipótesis nula y se toma la hipótesis alterna. Siendo de esta manera que este estudio nos admite confirmar que la percepción del IGV en importaciones afecta significativamente en la liquidez de las empresas importadoras del distrito de Breña, 2019. Asimismo, también señala que al quedar desfinanciada la entidad por este método de pago en las importaciones, esta se encuentra obligada a acudir al sistema bancario solicitando préstamos para conservar el equilibrio en sus operaciones o poder llegar a un acuerdo con sus propios proveedores para una reprogramación de sus deudas pendientes.

Según Centeno y Calderón (2018)

Las ventas netas del año 2016 ascienden a S/ 4, 318,809.00 soles donde las percepciones pagadas corresponden a S/ 71,445.00 soles, importe equivalente al 1.65 % de las operaciones anuales, cuantificándolo así se observa que el porcentaje no es significativo. Al cuantificar el saldo total de percepciones al final del periodo 2016 que equivale a S/ 10,232.00 frente al resultado total de los movimientos brutos del año que representa S/ 328,523.00 obtenemos como resultado el 3.11% soles resultados totalmente diferentes. Que si bien es cierto no es significativo ni posee tanta incidencia ; es un tanto determinante ya que la continuidad y el cobro es constante e innecesario y por estar exonerados del pago del Impuesto General a las Ventas y este porcentaje se adiciona . Pero de cuantificar este resultado frente al total de obligaciones mensuales y al total de cuentas por pagar al final del año, este saldo podría cubrir con el total de dichas obligaciones al 91.29 %, como podemos observar en el ESF 2016, al efectuar el cálculo porcentual con dicho resultado se distingue que frente a esta suma el porcentaje si es significativo.

Para López (2018)

El 50% de los encuestados señaló que la empresa a veces cuenta con liquidez para sus pagos a corto plazo; el 50% indicó que la empresa siempre paga sus deudas sin préstamo financiero; el 83% denotó que nunca cuentan con liquidez para cubrir obligaciones tributarias de corto plazo; el 67% reflejó que la empresa siempre tiene ingresos permanentes y considerables; el 50% denotó que la empresa siempre implementa políticas y manuales para prevenir la falta de liquidez. El 67% sostuvo que la empresa maneja fondos mínimos de caja para contingencias y el 67% indicó que siempre el alza de precios afecta la liquidez de la empresa con las percepciones.

V. CONCLUSIONES

1. El régimen de percepciones del impuesto general a las ventas influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, por cuanto el coeficiente de Pearson es de 0,944, lo que refleja una correlación directa muy fuerte. El Pvalor fue de 0.00 menor a 0.01, aceptado la hipótesis alternativa. En tal sentido, se afirma que, mediante un adecuado régimen de percepciones del IGV, mejorará la liquidez de la empresa.
2. El régimen de percepciones del impuesto general a las ventas influye significativamente en el activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, por cuanto el coeficiente de Pearson es de 0,907, lo que refleja una correlación directa muy fuerte. El Pvalor fue de 0.00 menor a 0.01, aceptado la hipótesis alternativa. En tal sentido, se afirma que, mediante un adecuado régimen de percepciones del IGV, mejorará el activo corriente de la empresa.
3. El régimen de percepciones del impuesto general a las ventas influye significativamente en el pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, por cuanto el coeficiente de Pearson es de 0,872, lo que refleja una correlación directa muy fuerte. El Pvalor fue de 0.00 menor a 0.01, aceptado la hipótesis alternativa. En tal sentido, se afirma que, mediante un adecuado régimen de percepciones del IGV, se atenderá el pasivo corriente de la empresa.
4. El cumplimiento de obligaciones del impuesto general a las ventas influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, por cuanto el coeficiente de Pearson es de 0,911, lo que refleja una correlación directa muy fuerte. El Pvalor fue de 0.00 menor a 0.01, aceptado la hipótesis alternativa. En tal sentido, se afirma que, mediante un adecuado cumplimiento de obligaciones del IGV, mejorará la liquidez de la empresa.

5. El cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, por cuanto el coeficiente de Pearson es de 0,930, lo que refleja una correlación directa, muy fuerte y significativa debido a que el Pvalor fue de 0.00 menor a 0.01, aceptado la hipótesis alternativa. En tal sentido, se afirma que, mediante un adecuado cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones, mejorará la liquidez de la empresa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Promover la aplicación oportuna del régimen de percepciones del impuesto general a las ventas para sostener la liquidez en las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, de manera que se refleje la solvencia financiera en cada transacción contable.
2. Impulsar los procedimientos tributarios del régimen de percepciones del impuesto general a las ventas para sostener el activo corriente en las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, en función de la disponibilidad financiera en cada operatividad.
3. Programar oportunamente el sistema del régimen de percepciones del impuesto general a las ventas para atender el pasivo corriente en materia tributaria en las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, estableciendo el control para tal fin.
4. Priorizar el cumplimiento de obligaciones del impuesto general a las ventas para obtener liquidez en las actividades de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, promoviendo una cultura de responsabilidad empresarial en atención al cronograma de vencimientos tributarios.
5. Socializar el cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones para alcanzar liquidez en las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022, de manera que mediante la formalidad tributaria se lograría la sostenibilidad empresarial.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, A. S. (2021). Liquidez. <https://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>
- Beraún, V. H. H. (2016). La influencia de los sistemas recaudadores del IGV en la gestión contable de la empresa diamire SRL
- Centeno, E. S. A., & Huamani, T. C. (2018). Percepciones del impuesto general a las ventas en la Amazonía y la liquidez en la empresa inversiones procergas EIRL. Inambari, puerto maldonado periodo 2016.
- Córdova Guevara, G. L., & Perez Sayaverde, M. J. (2017). El régimen de retenciones del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de la empresa comercial Génova EIRL del distrito de puente piedra año 2013.
- Effio Pereda, F., & Yanet, M. Y. (2019). Detracciones, retenciones y percepciones.
- Fernández Cárdenas, A., & Sinche Camargo, R. M. (2020). El Régimen de las Percepciones del Impuesto General a las Ventas y su Impacto en la liquidez de las empresas importadoras del sector comercial en ventas al por mayor en el Cercado de Lima, año 2018.
- GOMERO, D. A. C. (2015). Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector combustible de Lima – 2014.
- Gonzales, P. (2021). LIQUIDACIÓN DEL FISCO. <https://www.billin.net/glosario/definicion-liquidacion/>
- López Rodríguez, J. N. (2018). Percepciones y su influencia en la liquidez de la empresa Camejo SRL – Huaraz 2017.
- Quiroa, M. (2021). Consumidor final. <https://economipedia.com/definiciones/consumidor-final.html>

QUISPE, R. J. T. (2019). Relación entre el régimen de percepciones del IGV y la variación de los precios que paga el consumidor en los negocios formales e informales de la ciudad de Cajamarca en el año 2018.

Ramos, N. E. T., & Siccha, L. N. M. (2020). Las percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa Servicon S.A.C., Morales, periodo 2017 - 2018.

SUNAT. (2021a). Agentes de Percepción. <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/regimenEspIGV/agentesPercepcion/index.html>

SUNAT. (2021b). Código Tributario.

SUNAT. (2021c). Contribuyente. http://www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTABLE.pdf

SUNAT. (2021d). Crédito FISCAL. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/igv/ley/capitul6.htm>

SUNAT. (2021e). Cronograma de pagos SUNAT. <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/1434218-cronograma-de-obligaciones-mensuales-2021>

SUNAT. (2021f). Domicilio fiscal. <https://debitoor.es/glosario/que-es-el-domicilio-fiscal>

SUNAT. (2021g). Hecho imponible. <https://economipedia.com/definiciones/hecho-imponible.html>

SUNAT. (2021h). Ley del IGV. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/>

SUNAT. (2021i). Pagos adelantados del IGV. http://200.37.9.27/CCLweb/publico/raizespanol/NOTA_2_01042009.PDF

SUNAT. (2021j). Régimen de Percepciones del IGV. Plataforma Digital Única Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/7026-regimen-de-percepciones-del-igv>

SUNAT. (2021k). Regímenes tributarios. <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>

TELLO, S. V. T. (2016). Las percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú, caso: “corporación pueblo libre” SAC. Lima, 2015.

Vega Vega, A. C. (2019). Percepción del IGV y su efecto en la liquidez de las empresas importadoras del distrito de Breña, 2019.

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

| TESIS: Régimen de Percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022. | | | | |
|---|---|--|--|---|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES Y DIMENSIONES | METODOLOGÍA |
| <p>Problema ¿De qué manera influye el régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes?</p> | <p>Objetivo General: Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en el activo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> <p>b) Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en el pasivo corriente de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> <p>c) Determinar la influencia del cumplimiento de obligaciones del IGV en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> <p>d) Determinar la influencia del Cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> | <p>Hipótesis El Régimen de Percepciones influye significativamente en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes.</p> | <p>Variable Independiente: x = Régimen de percepciones</p> <p>Dimensiones X1: Cumplimiento de obligaciones del IGV X2: Cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones</p> <p>Variable Dependiente y = Liquidez de las empresas comerciales</p> <p>Dimensiones Y1: Activo corriente Y2: Pasivo corriente</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Tipo de investigación: Aplicada 2) Nivel de investigación: Descriptiva y correlacional 3) Métodos: Descriptivo, inductivo, deductivo, cualitativo, cuantitativo, estadístico. 4) Diseño: La presente investigación se realizó de acuerdo al diseño no experimental. 5) Población: La población materia de investigación estuvo conformada por 1,567 empresas comerciales en el distrito de Tumbes. 6) Muestra: La muestra utilizada es representativa, 65 comerciales en el distrito de Tumbes. 7) Técnicas: Entre las principales utilizadas tenemos: encuestas, cuestionarios 8) Instrumentos: los principales fueron: Guía de encuestas Cuestionario |

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

| VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | |
|-------------------------------|-------------------------|--|--|---|--|---|
| VARIABLE INDEPENDIENTE | Régimen de Percepciones | <p>Régimen por el cual, el agente de percepción (vendedor) recibe un porcentaje adicional del importe de una venta o importación, que tendrá que ser cancelado por el cliente, quien no podrá oponerse a dicho cobro.</p> <p>El agente de percepción para el caso de las ventas internas es el contribuyente designado como tal por la SUNAT o el que vende algunos de los bienes respecto de los cuales se debe realizar la percepción.</p> | <p>Medición del régimen de percepciones a través de las dimensiones de cumplimiento de obligaciones del IGV y cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones, mediante el uso del cuestionario aplicado al personal encargado de las áreas operativas y administrativas de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> | Cumplimiento de obligaciones relacionadas a la determinación del impuesto bruto | Ley del IGV. Agentes de Percepción Obligaciones del impuesto bruto | |
| | | | | Cumplimiento de obligaciones del IGV | Cumplimiento de obligaciones relacionadas al uso del crédito fiscal | Obligaciones formales Obligaciones sustanciales |
| | | | | Mecanismos de pago | Pagos directos Pagos vía percepción Pagos vía retención | |
| | | | | Cumplimiento de obligaciones específicas al régimen de percepciones | Hecho imponible | Actividades sujetas al régimen Importe materia de percepción |
| | | | | | Capacidad contributiva | Capital de trabajo Liquidez |
| | | | | | | |
| VARIABLE DEPENDIENTE | Liquidez | <p>Medición de la variable liquidez a través de las dimensiones de activo corriente y pasivo corriente, mediante el uso del cuestionario aplicado al personal encargado de las áreas operativas y administrativas de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022.</p> | Activo corriente | Efectivo y equivalente de efectivo | Caja Bancos | |
| | | | | Cuentas por cobrar | Cuentas comerciales Cuentas funcionales | |
| | | | | Existencias | Mercadería Activos mantenidos para la venta | |
| | | | Pasivo corriente | Cuentas por pagar comerciales | Facturas de proveedores Anticipos a proveedores | |
| | | | | Obligaciones funcionales | Tributos Financieras Otros | |

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

El siguiente cuestionario tiene como finalidad recopilar información del tema Régimen de Percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022. Al respecto se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña marcando con un aspa (x) en el espacio correspondiente. La técnica es anónima, se agradece su colaboración.

I. RÉGIMEN DE PERCEPCIONES

| N° | Preguntas | 1 | 2 |
|---|--|----|----|
| | | SÍ | No |
| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IGV | | | |
| 1 | ¿Se emiten comprobante de pago por todas las operaciones de ventas? | | |
| 2 | ¿La empresa identifica las operaciones de venta gravadas y no gravadas con el IGV? | | |
| 3 | ¿Existe algunos conceptos de ingreso diferente a las ventas por los cual no se haya emitido Comprobante de pago? | | |
| 4 | ¿Se emiten los respectivos comprobantes cuando se realiza devoluciones, descuentos y/o bonificaciones? | | |
| 5 | ¿Se emite comprobante de pago por los consumos de los productos para fines de la propia actividad? | | |
| 6 | ¿Se emite comprobante de pago por los consumos personales de la mercadería? | | |
| 7 | ¿Los comprobantes de compra son anotados al 100% en el registro de compras? | | |
| 8 | ¿En la empresa bancarizan todas sus operaciones mayores a S/ 2,000? | | |
| 9 | ¿La empresa efectúa las detracciones a sus proveedores cuando corresponde? | | |
| 10 | ¿Las compras que genera el crédito fiscal están asociadas a mantener la fuente productora? | | |
| 11 | ¿Las compras gravadas son destinadas a generar exclusivamente operaciones gravadas? | | |
| 12 | ¿La empresa utiliza el método de prorrata para sus operaciones gravadas y no gravadas? | | |
| 13 | ¿La empresa declara y paga sus obligaciones de manera oportuna? | | |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 14 | ¿La empresa aplica las percepciones y retenciones sin dejarlas acumular? | | |
| 15 | ¿La empresa ha pagado intereses moratorios a Sunat por el diferimiento de sus obligaciones? | | |
| 16 | ¿La empresa registra de manera íntegra y oportuna sus operaciones de percepciones y retenciones? | | |
| 17 | ¿La empresa ha presentado rectificatorias las que han implicado un tributo por regularizar? | | |
| | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AL RÉGIMEN DE PERCEPCIONES | | |
| 18 | ¿La empresa realiza operaciones sujetas a percepciones? | | |
| 19 | ¿Las percepciones son acreditadas formalmente? | | |
| 20 | ¿La empresa puede dejar de efectuar compras a agentes de percepción? | | |
| 21 | ¿La empresa ha obtenido préstamos para obtener capital de trabajo? | | |
| 22 | ¿La empresa ha tenido dificultades para el cumplimiento de sus cuotas de sus préstamos? | | |
| 23 | ¿La empresa asume intereses comerciales en la compra de sus mercancías? | | |
| 24 | ¿La empresa ha efectuado incremento de capital de parte de sus socios? | | |

II. LIQUIDEZ

| N° | Preguntas | 1 | 2 |
|-------------------------|---|----|----|
| | | SÍ | No |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| 1 | ¿La empresa cuenta con procedimientos formalmente definidos para el manejo del efectivo? | | |
| 2 | ¿La empresa cuenta con efectivo suficiente para cumplir con sus operaciones financieras diarias? | | |
| 3 | ¿La empresa posee un fondo de dinero en Cta. Cte. para afrontar imprevistos? | | |
| 4 | ¿Los equivalentes de efectivo que posee la empresa, se deben a una adecuada gestión de cobranzas? | | |
| 5 | ¿La empresa adquiere préstamos a corto plazo para atender necesidades operativas? | | |
| 6 | ¿La empresa otorga sus créditos amparados en procedimientos formalmente definidos? | | |
| 7 | ¿La empresa efectúa un control oportuno sobre las cuentas por cobrar? | | |
| 8 | ¿El incremento de las cuentas por cobrar afecta el cumplimiento de sus pagos? | | |
| 9 | ¿Considera que es necesario conocer el estado de las cuentas por cobrar para aplicar adecuadas políticas de crédito? | | |
| 10 | ¿La empresa ha provisionado y/o castigado cuentas por cobrar comerciales? | | |
| 11 | ¿Se mantienen niveles existencias de productos que permitan satisfacer demandas inesperadas? | | |
| 12 | ¿Se mantienen niveles de almacenamiento de materiales necesarios para suplir requerimientos repentinos de producción? | | |
| 13 | ¿La empresa reconoce mermas sobre su mercadería? | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| 14 | ¿La empresa tiene definido políticas para la obtención de créditos comerciales? | | |
| 15 | ¿La empresa cumple con pagar oportunamente sus obligaciones financieras a sus proveedores? | | |

| | | | |
|----|---|--|--|
| 16 | ¿La cuenta por pagar comerciales también contiene obligaciones que no corresponde a proveedores? | | |
| 17 | ¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas en el pasivo no corriente? | | |
| 18 | ¿La empresa ha sido denunciada en los dos últimos años por no cumplir con la obligación de pago a favor de algún proveedor? | | |
| 19 | ¿La empresa cuenta con algún préstamo de capital de trabajo? | | |
| 20 | ¿Los créditos recibidos por la empresa son con entidades financieras formales? | | |
| 21 | ¿La empresa cuenta con préstamos de inversiones y separa adecuadamente la parte corriente de la no corriente? | | |
| 22 | ¿Existen obligaciones con proveedores que se extienden por más de 12 meses y son reconocidas apropiadamente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente? | | |
| 23 | ¿La empresa cuenta con líneas de créditos aprobadas sin que hayan sido desembolsadas? | | |

Anexo 4: Validación de instrumento de medición

Informe de opinión expertos de instrumento de medición

| | | |
|---|--|---------------------------|
| Apellidos y Nombres del experto (a) | Cargo o Institución donde labora | Mención de Título o Grado |
| Garay Canales Henry Bernardo | Docente Universidad Nacional de Tumbes | Doctor en Educación |
| I. TÍTULO: Régimen de Percepciones IGV y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Tumbes, año 2022 | | |

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| Nº | INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE | | | | BAJA | | | | REGULAR | | | | BUENA | | | | MUY BUENA | | | |
|----|-----------------|---|------------|----|----|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|
| | | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1 | TITULO | Hace referencia al problema mencionando las variables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 2 | CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 3 | OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 4 | ACTUALIDAD | Está acorde a los cambios en la Administración Moderna | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 5 | ORGANIZACIÓN | Existe una organización Lógica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 6 | SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 7 | INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 8 | CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teórico científicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 9 | COHERENCIA | Entre los indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----|
| 10 | METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Autor del Instrumento: Br. Emmy J. Tandazo Preciado

Lugar y fecha: Tumbes, 20 de julio 2023

DNI N° 00373867

Teléfono N° 949413121

Firma del experto



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
DOCENTE UNTUMBES

Anexo 5: Evidencias











